



El fraude de la carne de caballo demanda más control oficial



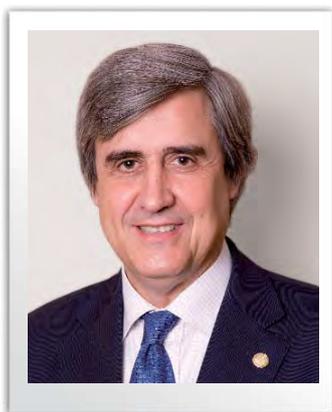
Javier García
certifica la
carne de buey
a sus clientes



Veterinaria
Complutense,
la decana



La Ejecutiva
encarga una
auditoría de
gestión externa



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

La importancia del control oficial

En la opinión pública europea se ha instalado un nuevo escándalo en forma de fraude alimentario. Lo que empezó siendo una alarma esporádica tras la aparición de carne de caballo en hamburguesas cuyo etiquetado garantizaba la presencia exclusiva de vacuno, se ha ido extendiendo como una mancha de aceite por toda Europa salpicando todo tipo de industrias, incluso multinacionales de la alimentación que a su pesar globalizan la confusión. La Unión Europea, con criterio acertado, ha decidido intervenir de inmediato y hacerlo en profundidad. Primero, aplicando tests en todos los países para averiguar el alcance del fraude y tomar las medidas necesarias para acabar con la alarma. En segundo lugar, intentando aplicar orden en un mercado en el que la región se juega prestigio y futuro económico; sería grave para Europa que se ponga en entredicho su comercio en medio de la recesión que ya soporta. La Federación Europea de Veterinarios ha pedido a las autoridades que se potencien los controles en la cadena alimentaria, se implanten pasaportes equinos válidos en toda

la UE y, en algún caso, se investigue sobre muestras de carne de caballo la posible presencia de medicamentos prohibidos.

Desde la Organización Colegial Veterinaria consideramos que lo más prudente es esperar a los resultados de los tests europeos para valorar lo que parece ser, cuando menos, un fraude alimentario. No obstante, con la información de que se dispone y con la experiencia acumulada, se puede afirmar que se ha producido un evidente fallo en la trazabilidad de la cadena alimentaria.

Los sectores de la industria alimentaria europea que abogan por el autocontrol y la relajación de los controles oficiales en nombre de la eficiencia económica, deberían tomar buena nota de lo ocurrido. No se trata de dismantelar el sistema de autocontroles, que para muchas industrias han permitido un avance significativo en seguridad alimentaria, pero tienen que ser conscientes que éstos no pueden sustituir a los controles oficiales, sino que ambos se complementan. Así lo entendemos desde la Organización Colegial Veterinaria.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 La Junta Ejecutiva encarga una auditoría externa de su gestión previa al proceso electoral
- 07 Apuntes de Europa
- 08 El XIII Congreso de Veterinaria en lengua portuguesa aborda la especialización
- 08 Antonio Contreras publica sus memorias profesionales
- 09 In Memoriam.
Tomás Pérez García
- 09 Espectáculos taurinos y actividades cinegéticas tributan al tipo general del IVA del 21%

Actividad de los Colegios

- 10 Almería. Convocado el XV Premio de Investigación "Francisco Fernández López"
- 11 Asturias. Primer curso sobre organización y gestión de la Seguridad Alimentaria
- 11 Asturias. Reelegida la Junta de Gobierno del Colegio
- 12 Burgos. El Consejo de Castilla y León debate en asamblea general la actualidad profesional
- 13 Cádiz. Reunión informativa sobre la regulación de medicamentos de uso veterinario en Andalucía
- 14 Cádiz. En marcha la campaña anual de vacunación antirrábica
- 14 Cádiz. El Arca de Colvet, en San Antón
- 14 Cádiz. Colegio y Diputación Provincial reafirman sus compromisos de colaboración
- 15 Huesca. "Enfermos de Bienestar Animal", jornada sobre adaptación a la normativa comunitaria

- 15 Las Palmas. Un vídeo del Colegio, entre las seis mejores campañas por la adopción de animales
- 16 Sevilla. Coloquio on-line sobre IVA y medicamento veterinario para colegiados sevillanos y onubenses
- 16 Sevilla. Curso de directores y operadores de instalaciones de Rayos X
- 16 Sevilla. Rugby veterinario
- 17 Tenerife. Los veterinarios de Canarias felicitan la Navidad con un mensaje de concienciación
- 18 Tenerife. El Colegio crea un sistema de acceso para los veterinarios en desempleo
- 18 Zaragoza. Precauciones antes de consumir productos después de la matacía

Tribuna abierta

- 20 Tribuna abierta

Colaboraciones

- 22 Javier García certifica la carne de buey a sus clientes

Historia



Por Miguel Ángel Vives Vallés y María Cinta Mañé Seró.

Mundo Universitario

- 27 SaBio arranca como grupo de investigación
- 28 Complutense de Madrid, decana de las facultades veterinarias
- 35 La Junta "lapida" el Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León

Actualidad profesional

- 36 Noticias, actos celebrados,...

Asesoría jurídica

- 40 Novedades legislativas

Cuaderno de viaje



Novedades editoriales

- 45 Últimas publicaciones profesionales

Agenda

- 46 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05, Tel.: 650 31 45 02. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

Proyecta la modernización de la Base de Datos y aboga por más control oficial frente al fraude de la carne de caballo

La Junta Ejecutiva encarga una auditoría externa de su gestión previa al proceso electoral

La Junta Ejecutiva decidió en su última reunión ordinaria encargar una auditoría externa que analice la gestión económica y financiera de la organización colegial; aprobó la modernización de la Base de Datos de la OCV; y puso de manifiesto la necesidad de potenciar el control oficial en la cadena alimentaria a propósito del escándalo que existe en la opinión pública por el fraude de la carne de caballo hallada en preparados de carne de vacuno.



Pleno de la Junta Ejecutiva.

La última asamblea de presidentes, celebrada en la sede de la OCV el pasado 15 de diciembre, aprobó por 41 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones la gestión económica y financiera realizada por la Junta Ejecutiva.

A pesar de este sólido respaldo, la junta de gobierno de la organización colegial decidió en su última reunión, desarrollada el pasado 28 de febrero, realizar una auditoría externa que analice la contabilidad, fiscalice los

procedimientos y, en su caso, emita las recomendaciones oportunas.

Entre los argumentos que la Junta Ejecutiva utilizó para llegar a la decisión de auditar las cuentas primó la circunstancia de que la OCV vive el final de un mandato de gobierno y procede analizar por terceros independientes la gestión económica y financiera para conocimiento de todos los colegiados y para facilitar la labor a la Junta que resulte electa en los próximos comicios.

Base de Datos

La Junta Ejecutiva dio asimismo el visto bueno a la modernización de la Base de Datos del Consejo General tras detectar que los procedimientos que se utilizan en estos momentos presentan algunas carencias de fiabilidad y la actualización de las informaciones, a menudo, no se producen en tiempo real, lo cual resta eficacia al sistema.

Los miembros de la Junta debatieron cuáles son los datos que deben figurar



Reus y Gallego.



Palatsi, Vicente y Jiménez.



La modernización de la base de datos, entre las preocupaciones de la Junta.

en una base común a todos los colegiados y cuáles aquellos que deben permanecer en la órbita privativa de los propios colegios.

Se puso de manifiesto la necesidad de que la implementación informática de esta nueva Base de Datos no cargue de trabajo a las administraciones de los colegios y se estudió un informe encargado a un ingeniero, perito experto en la materia, en el que se examinan las necesidades técnicas del proyecto y se aportan sugerencias para compatibilizar los datos a través de las redes informáticas existentes.

En la reunión se puso de manifiesto la necesidad de disponer de una base de datos fiable para que esté a la altura de las nuevas exigencias sociales y profesionales y ayude, por otra parte, a afinar aún más la gestión económica. Un ejemplo es la distribución de la revista Información Veterinaria; se hace de manera personalizada, se remite vía postal al domicilio del colegiado que consta en la ficha del Consejo General y una base de datos actualizada en tiempo real evitaría algunas devoluciones que en la actualidad se producen.

La Junta, tras estudiar varios presupuestos y valorar el trabajo que en este tipo de materias ya realiza con el conjunto de la Organización Colegial Veterinaria, optó por encargar el desarrollo del proyecto a PSN.

Carne de caballo

La Junta Ejecutiva dedicó una parte de la reunión a tratar el fraude de los platos preparados con carne de vacuno que también incorporan carne de



Oroquieta, Badiola y Rivero.

caballo, sin que esta circunstancia figure debidamente explicitada en la etiqueta entre los ingredientes.

Rafael Laguens, en calidad de vocal y vicepresidente de la FVE, aportó al debate la posición que esta organización ha adoptado sobre este escándalo y sus tres peticiones a las autoridades europeas: que se realice un control más eficaz de los alimentos de origen animal en todos los escalones de la cadena alimentaria; que se ponga en marcha un registro de pasaportes equinos en toda la Unión Europea; y que se realice una investigación para conocer cómo la fenilbutazona ha llegado a la carne.

Una de las características del escándalo es la tendencia a la globalización del mismo. El fraude se ha detectado en numerosos países de la región europea y se tienen noticias de otro similar en Sudáfrica en hamburguesas que contendrían carne de burro, de búfalo de agua y de cabra.

A falta de confirmación de los datos que arrojen los tests que la UE realizará a lo largo del mes de marzo, este nuevo escándalo en la cadena alimentaria apunta, en opinión de los miembros de la Junta Ejecutiva, a un fallo en la trazabilidad y al impulso que ha vuelto a tomar en el seno de la industria europea la política del autocontrol sanitario y la relajación de los controles oficiales

Felicitación del Magrama

El presidente de la OCV, Juan José Badiola, dio cuenta a la Junta de la felicitación remitida desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por el "Estudio de la Situación de las ADSG en España". Este informe, elaborado por dos voca-



Antonio Gallego, a la izquierda en la foto, se dirige al equipo de gobierno.



Reus, Oroquieta y Badiola.

les de la Junta, Héctor Palatsi y Juan Antonio Vicente, con la información suministrada por Colegios de Veterinarios y Consejos Autonómicos, analiza la situación que atraviesan las ADS, sus posibilidades de mejora y su papel en el estatus de la ganadería española.

El informe, que consta de 40 páginas, fue remitido al Ministerio de Agricultura tras su aprobación por la Asamblea General de Presidentes. Para una ampliación del informe, ver la revista Información Veterinaria, número 5, de agosto de 2012. ■



La Cámara de los Comunes del Reino Unido investiga el fraude de la carne de caballo

Por Rafael Laguens

Vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General y vicepresidente de la FVE

Un informe de la Cámara de los Comunes del Reino Unido sobre el fraude de la carne de caballo afirma que “los hechos conocidos hasta la fecha hacen pensar que, probablemente, nos encontramos ante la punta del iceberg” y cuestiona si los controles actuales son adecuados y suficientes.

El 16 de enero pasado, la Agencia de Normas Alimentarias del Reino Unido (FSA) comunicaba que la Autoridad Irlandesa de Seguridad Alimentaria (FSAI) había encontrado ADN de caballo y cerdo en productos de carne de vacuno distribuidos en varios supermercados de las islas Británicas: Tesco, Aldi, Lidl, Iceland and Dunnes Stores. En el caso de las hamburguesas de la empresa Tesco, los análisis indicaban una presencia de carne de caballo del 29%.

Al día siguiente de conocerse esta información, la Cámara de los Comunes encomendaba al Comité de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, presidido por la conservadora Anne McIntosh, la puesta en marcha de una investigación sobre el asunto.

Ante el Comité han comparecido el vicesecretario de Agricultura y Alimentación, la subsecretaria de Sanidad, varios responsables de la FSA y técnicos de las empresas Iceland Foods Ltd y Tesco. Además, el Comité ha recibido declaraciones escritas de la asociación de consumidores Which?, de la asociación de agricultores NFU, de la asociación para la prevención de la crueldad en los animales RSPAC, de la World Horse Welfare, de la asociación británica de la industria cárnica BMPA, de la asociación británica de detallistas BRC, del instituto de los profesionales de la sanidad ambiental CIEH, de la empresa ABP Food Group, de la empresa Sainsbury's y del experto Paul Smith.

Aunque el Comité va a seguir trabajando, el 12 de febrero su presidenta presentaba un informe de las investigaciones ya realizadas, en cuyo apartado de conclusiones se puede leer:

“Los claros indicios de que hay personas que, intencionadamente, han sustituido carne de vacuno por carne de caballo nos lleva a concluir que los consumidores británicos han sido cínicos y sistemáticamente engañados por elementos de la industria alimentaria con la intención de lucrarse”.

En el capítulo dedicado a analizar el papel de la Food Standards Agency (FSA) se revisan los cambios acometidos por el gobierno británico en 2010, que retiró competencias de la FSA para pasarlas al Departamento de Sanidad y al Departamento de Agricultura. El párrafo 19 del apartado de conclusiones y recomendaciones apunta que:

“... el disminuido papel de la FSA ha llevado a una falta de claridad sobre dónde reside la responsabilidad, y esto ha debilitado la capacidad del Reino Unido para identificar y reaccionar ante preocupaciones relacionadas con la calidad de los alimentos.

NO PARECE PROBABLE QUE INDIVIDUOS CAPACES DE COMETER FRAUDE APLIQUEN LAS NORMAS HIGIÉNICAS REQUERIDAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

Además, la crisis actual ha cogido al Gobierno y a la FSA desprevenidos e incapaces de reaccionar eficazmente...”

En este punto, el Comité parece haberse echo eco de la postura de los consumidores, que la organización Which?, a través de su declaración escrita, expresaba con estas palabras:

“En buena parte, fue otro escándalo relacionado con la carne el responsable de la creación de la FSA. A raíz de la crisis de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, se hizo patente la necesidad de un enfoque independiente, transparente y coordinado para los temas alimentarios que situara al consumidor en primer lugar. La FSA se creó pues con el claro objetivo de poner al consumidor en primer lugar y de asumir responsabilidades en seguridad alimentaria, etiquetado de alimentos,

composición y nutrición. Aún es preciso poner al consumidor en primer lugar, pero los campos que le fueron encomendados han disminuido.”

Aunque el informe reconoce que hasta el momento no se han demostrado riesgos para la salud humana, afirma que:

“No parece probable que individuos capaces de hacer pasar carne de caballo por carne de vacuno de forma ilegal hayan aplicado las exigentes normas higiénicas requeridas a la producción de alimentos”.

El informe recomienda incrementar el número de análisis para descartar la presencia de ADN de caballo en productos de carne de vacuno, comunicando sus resultados a la FSA, tanto sean análisis obligatorios o voluntarios; dando para ello poderes adicionales a la FSA. El comité advierte también al Gobierno de que no proponga una reducción de las exigencias de la normativa sobre el etiquetado de los alimentos, que ya estaba en estudio.

El Comité reconoce que devolver la confianza del consumidor costará tiempo y dinero, y que el Gobierno tiene un papel que jugar en asegurar un balance adecuado entre alimentos a precios asequibles y que cumplan unas normas eficaces que exijan transparencia y calidad.

El informe, que consta de 86 páginas divididas en 3 volúmenes, sentencia en su conclusión final:

“No se puede poner al consumidor frente a la paradójica situación de tener que elegir entre pagar por alimentos que cumplan con los más altos niveles de trazabilidad, etiquetado y que han pasado los controles; o aceptar que no puede confiar en la procedencia y composición de los alimentos que come.”

Texto íntegro del informe:

<http://www.parliament.uk/business/committees/committees-a-z/commons-select/environment-food-and-rural-affairs-committee/inquiries/parliament-2010/contamination-of-beef-products/>. ■

Celebrado en Lisboa con participación de profesionales europeos, latinoamericanos y africanos

El XIII Congreso de Veterinaria en lengua portuguesa aborda la especialización



Badiola y Pedrosa, en una visita de la Bastonaria a España en 2011.

La especialización veterinaria fue uno de los temas de calado que se debatieron en el XIII Congreso de Medicina Veterinaria en Lengua Portuguesa celebrado en Lisboa y en el que participaron veterinarios europeos, latinoamericanos y africanos.

El congreso, inaugurado por el presidente de la Asociación Mundial de Veterinaria, Faouzi Kechrid, fue moderado por Laurentina Pedrosa, bastonaria (presidenta de la Organización Colegial Veterinaria) de Portugal, Benedito Arruda, bastonario de Brasil, Fernando Leal (bastonario de Angola) y Dagmar Sampaio, doctor médico veterinario. La Organización Colegial Veterinaria española estuvo representada por su presidente, Juan José Badiola.

Las jornadas de trabajo, que se desarrollaron a finales de noviembre de 2012, versaron sobre animales de compañía, bienestar animal, bovinos, especies exóticas y equinos.

Un panel compuesto por el vicepresidente del Royal College of Veterinary Surgeons, Lynne Hill, el profesor de la Escuela de Medicina Veterinaria de Hannover, Volker Moennig, y Rafael Laguens, en calidad de vicepresidente de la Federación Europea de Veterinarios (FVE), abordó las estrategias que en Europa se han seguido en materia de especialización veterinaria.

Juan José Badiola, presidente del Consejo General, intervino para explicar los pasos que se están dando en el ámbito de la especialización veterinaria en España. Informó sobre la estrategia a seguir, iniciando el proceso por los pequeños animales y equinos dada la experiencia acumulada por las asociaciones profesionales existentes, y defendió la necesidad de la especialización como una exigencia de formación continua y una ayuda destinada a los consumidores o clientes de los servicios veterinarios. ■

Libro presentado por Juan José Badiola

Antonio Contreras publica sus memorias profesionales



“Él y otros compañeros de su generación supieron hacer frente a enfermedades animales, algunas epizooticas que diezmaron la cabaña regional, y tuvieron que hacerlo con herramientas diagnósticas, terapéuticas y profilácticas limitadas, logrando elevar el nivel de los conocimientos de los ganaderos de sus zonas y contribuyendo a la mejora de la salud pública”, aseguró Juan José Badiola en la presentación del libro *Memorias personales y profesionales de un veterinario extremeño*, de Antonio Contreras, editado por Diego Marín.

En el prólogo de la obra, el presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, Julio López Gimón, escribe del autor que fue pionero de muchas de las actuaciones que en el libro se recogen “investigando en el laboratorio en que los veterinarios mejor nos movemos: el campo extremeño, que es nuestro medio natural y objeto y fin de nuestro trabajo”.

Antonio Contreras (Talavera la Real, Badajoz, 1927) recopila en este libro de memorias, editado por Diego Marín Librero-Editor, un puñado de anécdotas personales y profesionales que jalona una vida dedicada a la Veterinaria. Padre de veterinario (su hijo Antonio es catedrático de Sanidad Animal en la Universidad de Murcia), miembro del cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, profesional libre y pionero en la clínica de pequeños animales en Extremadura, en su andadura hay dos puntos de referencia principales, la aplicación del sentido común en la conducción profesional y la certeza de que “en biología todo es posible”. ■

In Memoriam

Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados

Tomás Pérez García, referente de 60 promociones universitarias



El día 7 de enero, faltando días para cumplir 83 años, falleció cristianamente en Madrid Tomás Pérez García dotado de una gran personalidad y trayectoria profesional bien conocidas por los veterinarios por su amplia actividad investigadora y docente.

Después de cursar de forma destacada los estudios de bachillerato en el Instituto San Isidro de Madrid, superar el entonces difícil Examen de Estado y cursar brillantemente la Licenciatura en Veterinaria, enseguida se incorporó al Servicio de Inseminación Artificial Ganadera del Patronato de Biología Animal, Sección de Fisiopatología de la Reproducción, en cuyos laboratorios realizó el trabajo sobre "Inseminación artificial en perros" con el que consiguió el título de doctor. Más tarde y durante varios años alcanzó la Dirección del Departamento de Reproducción Animal en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias como miembro del Cuerpo Nacional Veterinario.

Su fecunda labor investigadora y su capacidad de trabajo han quedado reflejadas en una importante y gran cantidad de trabajos, algunos de ellos pioneros, y publicaciones cien-

tíficas y doctrinales, cursos de especialización, conferencias y aportaciones prácticas en reproducción, inseminación artificial, sincronización de celos, diagnósticos de gestación, transferencia de embriones y, en general, biotecnología de la reproducción animal, algunos de los cuales han constituido hitos fundamentales en el desarrollo ganadero, destacando el que obtuvo el "Premio Nacional de Investigación Agraria" convocado por el Ministerio de Agricultura.

Dada su decidida y temprana vocación por la docencia, simultaneó sus actividades en el PBA-INIA con las propias de todos los niveles del estamento docente en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, hasta su jubilación a los 74 años como catedrático emérito de la Cátedra de Biología (Zoología y Botánica).

Por las aulas y laboratorios de la Unidad Docente del profesor Pérez García pasaron más de 60 promociones de alumnos, licenciados, doctores y docentes que dan fe de su ejemplar magisterio, su rigor científico y la exigencia y honestidad en la valoración de los exámenes. Muchos de esos discípulos han ocupado u ocupan cargos de relevancia y responsabilidad en diferentes ministerios españoles o instituciones extranjeras, así como en empresas e industrias privadas.

Fue académico de número de la Real Academia Nacional de Ciencias Veterinarias, en la que realizó numerosas intervenciones científicas, fue vicepresidente de la institución y contribuyó decisivamente a las redacciones del antiguo y moderno Estatuto, así como en el vigente Reglamento de Régimen Interior.

En los últimos cinco años ocupó la presidencia de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, contribuyendo decisivamente con su capacidad de liderazgo y tenacidad al relanzamiento de la corporación.

Tomás Pérez García, catedrático de Biología Animal (Zoología y Botánica), adscrito al Departamento Interáreas de Fisiología (Fisiología Animal) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, era licenciado y doctor en Veterinaria, y licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense. Dirigió 18 tesis y 3 tesinas; investigó en reproducción animal (inseminación artificial, transferencia de embriones, endocrinología ovárica, y fecundación y gestación); participó en investigaciones científicas de ámbito internacional; publicó numerosos libros y monografías; presentó centenares de comunicaciones y ponencias en cursos y seminarios; y fue prolífico conferenciante. ■

Espectáculos taurinos y actividades cinegéticas tributan al tipo general del IVA del 21%

Los servicios veterinarios prestados en espectáculos taurinos y actividades cinegéticas están sujetos al tipo general del 21% del IVA, según se desprende de una resolución de la Dirección General de Tributos fechada el pasado 31 de enero y que resuelve, con carácter vinculante, una consulta

realizada por el Consejo General de Colegios Veterinarios.

La Administración Tributaria argumenta que, a efectos de este impuesto, no se tiene en cuenta la normativa que regula el registro general de explotaciones ganaderas (Real Decreto 479/2004, de 26 de

marzo, que incluye el concepto de las mismas), sino lo establecido por el artículo 44 del Reglamento sobre el IVA (Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre), que contempla el concepto de "explotación agrícola, forestal, ganadera o pesquera a efectos de dicho impuesto". ■

Actividad de los Colegios

Almería

Convocado el XV Premio de Investigación "Francisco Fernández López"

El Colegio de Veterinarios de Almería, con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, la Agrupación Mutual Aseguradora y CAJAMAR, ha convocado el XV Premio Nacional de Investigación "Francisco Fernández López", dotado con 2.400 euros.

Al premio pueden concurrir todos los veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a Sanidad, Producción y Bienestar Animal, Clínica y Seguridad Alimentaria.

Los trabajos, con un máximo de 60 folios, deberán obrar en poder de la Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (C/. Rambla de Obispo Orberá, 42, 1º A – C.P. 04004), antes del 31 de julio de 2013.

El premio se fallará en octubre por un jurado designado al efecto. El galardón puede ser declarado desierto, pero no podrá ser dividido ni acumulado. Existirá un accésit con una cuantía de 600 euros. El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería podrá publicar en la revista de la organización colegial, o en un fascículo aparte, el trabajo premiado o un resumen del mismo con la mención expresa de los autores.

Para más información, dirigirse al Colegio de Veterinarios de Almería.

E.mail: administracion@colvetalmeria.es

Tel.: 950 25 06 66

Fax: 950 23 51 00. ■



Asturias

Primer curso sobre organización y gestión de la Seguridad Alimentaria

El pasado día 1 de febrero, se celebró el primer curso que organiza el Colegio de Veterinarios de Asturias sobre Organización y Gestión de la Seguridad Alimentaria. Contó con las ponencias de José Altolaquirre, jefe del Servicio de Riesgos Ambientales y Alimentarios en la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad; Gerardo Gutiérrez, inspector veterinario de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, en la oficina comarcal de Pola de Siero; y Jose M. Ropero, jefe de Sección de Higiene Alimentaria en los servicios centrales del Principado de Asturias.

Este curso se desarrolló a lo largo de dos días. Durante el mismo se abordaron temas de interés sobre el control oficial de alimentos por parte de la Unión Europea y España; la orga-



El secretario del Colegio, Miguel Vázquez (a la derecha), junto al ponente José Altolaquirre durante la presentación del curso.

nización y gestión en producción primaria, y en la industria alimentaria. Este módulo será completado con

una segunda parte, que tendrá lugar los días 1 y 2 de marzo y tratará sobre el Bienestar Animal. ■

Reelegida la Junta de Gobierno del Colegio



De izquierda a derecha: Diego Más, Miguel Vázquez, Ignacio Torcida, Armando Solís, Enrique Valverde, María Muñiz y David Iglesias.

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Asturias ha sido reelegida para un nuevo mandato de seis años, tras el proceso electoral iniciado el pasado mes de diciembre. La confianza renovada por parte de los colegiados refrenda una labor firme y comprometida en la defensa de los intereses de estos profesionales, que ha sido la seña de identidad del equipo que lidera Armando Solís, presidente del Colegio desde octubre de 2001. Junto a Solís, afronta los próximos seis años un grupo ya experimentado, al que se incorpora como vocal Enrique

Valverde Rodríguez. Con ellos estarán María Muñiz Galarza, como vicepresidenta; Miguel Vázquez Fernández, como secretario; Ignacio Torcida Álvarez, como vicesecretario; Diego Más Franchini, como tesorero, y David Iglesias García-Conde, como vocal. La clave de esta continuidad radica, como destaca el recién reelegido presidente, en que "el trabajo, entre nosotros, es muy fluido. Por eso, si sigo aquí es porque cuento con el mejor equipo". Armando Solís, a punto de comenzar este nuevo período, marcado por una crisis económi-

ca a la que no son inmunes los veterinarios, cuenta, sin embargo, con una base sólida que ha contribuido a apuntalar durante los últimos seis años y que es uno de los aspectos más positivos de su balance. "El Colegio tiene una situación financiera muy buena, lo que nos ha permitido reforzar aspectos como la formación que ofrecemos a los profesionales y, al mismo tiempo, mantener congeladas las cuotas desde el año 2005 –ha señalado—. Además, hemos potenciado de forma significativa el servicio de asesoría fiscal y legal que ponemos a disposición de los colegiados". Entre los propósitos que se ha marcado, el presidente de los veterinarios asturianos señala su intención de impulsar la participación de los colegiados, más de 800 en la actualidad, ampliando su representación en las cuatro comisiones con que cuenta la organización: las dedicadas a grandes animales, pequeños animales, seguridad alimentaria y deontología. Sin olvidar la iniciativa impulsada en 2012 de reclamar un IVA reducido para todas las actividades veterinarias.

"En definitiva –ha destacado Armando Solís–, se trata de dotar a los profesionales de las herramientas necesarias para continuar desarrollando su labor en las mejores condiciones y garantizar su futuro. ■

Burgos

Reunido en Carbonero el Mayor, Segovia

El Consejo de Castilla y León debate en asamblea general la actualidad profesional

El Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León celebró su asamblea general ordinaria el pasado 19 de enero en la localidad segoviana de Carbonero el Mayor. La Comisión Ejecutiva, previa a la Asamblea General, aprobó la liquidación de ingresos y gastos del año 2012 y los presupuestos para el ejercicio 2013.

En la reunión se puso de manifiesto la necesidad de reclamar a la Administración Autonómica que se lleve a cabo el desarrollo normativo para la correcta aplicación del artículo 48.4 de la Ley 33/2011 de 4 de octubre, General de Salud Pública, es decir, el reconocimiento del derecho a la carrera profesional de los profesionales funcionarios sanitarios.

Asimismo, se dio el visto bueno a la firma de un acuerdo marco entre este Consejo Autonómico y la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León para el asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades; y la organización y ejecución de actividades comunes relacionadas con la promoción y estudio de las Ciencias Veterinarias.

Se aprobó la firma de un acuerdo específico por el cual la Academia de Ciencias veterinarias convocará anualmente un premio bajo el lema Premio Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla y León, con una dotación de 1.500 euros, sufragados en su integridad por el Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla y León. El premio estará dedicado a "trabajos de investigación, estudio, clínica y actividades extraordinarias relacionadas con la profesión veterinaria".

El presidente del Consejo Autonómico, Tomás Fisac, presentó a la Ejecutiva un borrador de convenio marco de colaboración entre Consejo Autonómico, Facultad de Veterinaria de León, Academia de Ciencias Veterinaria, Sindicato Veterinario de Castilla y León, Asociaciones científicas, etc., que tenga como objetivo el desarrollo y ejecución de un foro de actuación en el que se estudien asuntos, temas, cuestiones y problemas comunes en relación con la profesión veterinaria.

José Luis Teresa, presidente del Colegio de León, informó a la Comisión Ejecutiva del contenido del Borrador de la Orden SAN / / 2013 por la que se convoca concurso abierto y permanente para el nombramiento de personal interino en puestos adscritos a funcionarios de los servicios oficiales de Salud Pública, y se puso de manifiesto la profunda preocupación que



han causado en la Organización Colegial de Castilla y León dos modificaciones que se pretenden implementar, en relación a la anterior norma de 1988, una relacionada con la documentación a presentar por los interesados, donde no se exige la colegiación, y la otra por la no participación de la Organización Colegial en las comisiones de evaluación.

Finalmente, la Comisión valoró positivamente el funcionamiento de las Bases de Datos Autonómicas del SIREQUI (organismo emisor designado por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la expedición de los documentos de identificación de los équidos de crianza y renta en Castilla y León) y del SIACYL, que tiene por finalidad la identificación de los animales de compañía.

ADS, IVA y Rabia

En la Asamblea General, que se celebró a continuación con la participación de la práctica totalidad de sus miembros, se ratificaron los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva, aprobando la ejecución de los presupuestos de 2012 y dando el visto bueno a los presupuestos de ingresos y gastos del año 2013.

Se presentaron las Memorias de Actividad 2011 y 2012, que tienen incorporada la información económica y que recogen de forma resumida el trabajo realizado.

Los veterinarios castellano-leoneses se felicitaron porque el anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales establezca la colegiación obligatoria de estos profesionales, al vincularla a la rama sanitaria, como médicos o farmacéuticos, y Tomás Fisac, agradeció públicamente los esfuerzos realizados por el Consejo General para conseguirlo.

En un turno de palabras, los diferentes representantes provinciales, expusieron su preocupación por la situación actual de las sustituciones en los servicios oficiales de Salud Pública y de los servicios oficiales de Agricultura y Ganadería, donde en determinadas situaciones no son cubiertas las plazas por sustituciones e incluso tampoco son cubiertas las vacantes por interinos.

Se puso de manifiesto el descenso de actividad en clínicas veterinarias, debido en parte a la modificación del tipo de IVA, así como por la actual situación de crisis. El descenso de la actividad profesional también se ha reducido en un casi 50 por ciento en el sector ganadero.

El presidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León, Tomás Fisac, que representa a un colectivo de 3.800 profesionales, dijo en declaraciones a Efe, que sería necesario reducir el periodo de la vacunación de rabia, que en la Comunidad de Castilla y León tiene carácter bianual, y se mostró partidario de una vacunación mínima obligatoria con carácter anual para mantener el estatus sanitario de inmunidad logrado durante tantos años.

Finalmente, la asamblea debatió sobre la difícil situación que atraviesan los veterinarios responsables de ADS, que no reciben el apoyo económico necesario para la supervivencia de estas asociaciones, constituidas por ganaderos, para elevar del nivel sanitario-zootécnico de las explotaciones mediante el establecimiento y ejecución de programas de profilaxis, lucha contra las enfermedades animales y mejora de las condiciones higiénicas, que permiten mejorar el nivel productivo y sanitario de los productos. ■

Reunión informativa sobre la regulación de medicamentos de uso veterinario en Andalucía

Decenas de profesionales colegiados participaron en el encuentro celebrado en Cádiz con el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios el pasado 24 de enero. La cita, promovida por el Colegio de Cádiz y la Asociación Gaditana de Veterinarios de Animales de Compañía (AGVAC), trataba de dar respuesta a las dudas motivadas por los recientes cambios en la normativa que regula los medicamentos de uso veterinario en Andalucía.

El encuentro contó con la participación del presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, y del presidente del Colegio de Cádiz, Federico Vilaplana, además de la presidenta de la AGVAC, Inmaculada Pérez, y el abogado del Consejo Andaluz, Antonio López.

Durante la reunión, celebrada en el salón de actos de la institución colegial gaditana, se abordó el contenido de las normas sobre el uso de medicamentos por veterinarios, como las recogidas en el Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía, o la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, para cuya modificación existe un anteproyecto de ley. Asimismo, Astudillo y Vilaplana informaron a las personas asistentes de las gestiones realizadas por el Consejo Andaluz, tanto a nivel autónomo como nacional, para mejorar esa normativa de acuerdo a los intereses de los veterinarios de la comunidad andaluza.

Medicamentos para humanos

Ante la falta de determinados medicamentos veterinarios para los animales de compañía, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha aprobado un listado de presentaciones, principios activos y formas farmacéuticas que entrarán a formar parte de los depósitos especiales en los botiquines veterinarios, según se recoge en la orden publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) que regula el uso en clínicas veterinarias de medicamentos para humanos, entre ellos, los de uso hospitalario.

En virtud de dicha regulación, se permite, con unas determinadas garantías, la posesión de una serie de medicamentos en el botiquín especial de los centros veterinarios -clínicas veterinarias, hospitales y centros de cuidado y adiestramiento de animales-, con el fin



de que puedan desarrollar correctamente su actividad clínica.

La publicación por parte de la Junta de Andalucía del listado de medicamentos que pasarían a formar parte de dicho depósito especial se realiza en desarrollo del Decreto 79/2011 de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía, que establece la posibilidad de que los centros veterinarios puedan contar con un depósito especial dentro del botiquín veterinario, para contar con medicamentos de uso humano, incluidos los de uso hospitalario para su aplicación en animales.

Botiquín especial

El artículo 14 de dicho Decreto establece los requisitos que han de cumplir los centros veterinarios para ser autorizados en el uso de dichos medicamentos. La adquisición de tales medicamentos con destino al botiquín requerirá la entrega a la oficina de farmacia o comercial detallista, en el momento de la dispensación, de un justificante fechado y firmado en el que figure la identificación personal y la colegiación profesional, y los datos referidos a la denominación y cantidad de medicamentos adquiridos.

Cuando las personas licenciadas o graduadas en Veterinaria hagan uso del propio botiquín quedarán obligadas a:

a) No suministrar ningún medicamento veterinario a los propietarios o per-

sonas responsables de los animales tratados, salvo las cantidades mínimas necesarias para concluir el tratamiento de urgencia, entre otros casos.

- b) Extender la receta con destino a la persona propietaria o poseedora de los animales, siempre como justificante del acto clínico. En el caso de los animales productores de alimentos para el consumo humano, en dicha receta se ha de consignar el tiempo de espera que debe cumplir el titular de dichos animales antes de poder enviarlos a matadero, con el fin de garantizar que luego no haya residuos de medicamentos en su carne, leche y otros productos derivados.
- c) Conservar documentación detallada de cada adquisición durante un período de cinco años, debiendo quedar indicada la fecha, identificación precisa del medicamento, número de lote de fabricación y fecha de caducidad, cantidad recibida, aplicada o cedida, y nombre y dirección de la persona propietaria o poseedora de los animales.
- d) Comunicar a la Consejería con competencias en materia de Sanidad Animal la existencia del botiquín y su ubicación, incluidas las unidades de clínica ambulante que, en todo caso, deberá reunir los requisitos exigidos para su adecuada conservación, en función de la documentación de acompañamiento de los medicamentos o de las condiciones fijadas para dicha conservación por el fabricante. ■

En marcha la campaña anual de vacunación antirrábica

Con el inicio del nuevo año, el Colegio de Veterinarios de Cádiz comenzó la campaña anual de vacunación antirrábica de perros, gatos y hurones, uno de los tratamientos obligatorios de los animales de compañía establecidos en la normativa andaluza.

Para ello, desde la sede del Colegio se comenzaron a distribuir a los veterinarios autorizados los sellos de vacunación antirrábica 2013. Como novedad, este año los animales de compañía vacunados llevarán una chapa identificativa con el lema "Vacunación antirrábica 2013". Las chapas están siendo facilitadas por los veterinarios autorizados en el momento de la vacuna-



La chapa identificativa de 2013 es marrón. La idea es cambiar el color cada campaña anual.

ción, junto con el sello que debe aparecer obligatoriamente en el pasaporte del animal vacunado.

Esta iniciativa parte del Consejo Andalu-

z de Colegios Oficiales de Veterinarios, en el que está integrado el de Cádiz. El color de la chapa de Vacunación Antirrábica 2013 es marrón, pero la idea es que el color de la chapa cambie cada año. Así, las personas poseedoras de perros, gatos y hurones podrán demostrar rápidamente que su animal de compañía ha sido vacunado contra la rabia. Que los animales vacunados porten la chapa de identificación de la vacuna no es obligatorio, aunque desde el Colegio de Cádiz recomiendan su uso por las ventajas que implica. Esto no supone coste alguno adicional para los propietarios de los animales vacunados. ■

El Arca de Colvet, en San Antón



De izquierda a derecha, Javier Arriola, Cristina Velasco y Lorenzo Macías.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz participó un año más en la celebración de la fiesta de San Antón en Jerez de la Frontera, que este año se desarrolló el 3 de febrero. Centenares de propietarios y sus mascotas se dieron cita en el Parque González Hontoria para disfrutar de una jornada festiva.

Siguiendo la tradición, los veterinarios de la provincia instalaron en el recinto un stand para ofrecer información a las personas interesadas. 'El Arca de Colvet' recibió centenares de visitas atraídas por los regalos promocionales que se ofrecían, como chapas y bolígrafos, hasta juguetes, muestras de comida para perros y gatos, linternas y participaciones para el sorteo de una enciclopedia canina, cuya ganadora fue Rocío Álvarez Pliego, natural de Jerez y propietaria de un bulldog francés, hembra, de algo más de un año, llamada Kyra. También se entregaron dípticos de las diferentes campañas de concienciación y sensibilización realizadas por la organización colegial, que hicieron especial hincapié en las de vacunación contra la rabia y la prevención de leishmaniosis. ■

Colegio y Diputación Provincial reafirman sus compromisos de colaboración



Diputación Provincial y Colegios de Veterinarios de Cádiz mantuvieron una reunión de trabajo el pasado 14 de febrero para abordar asuntos de interés común y reafirmar el compromiso de colaboración.

En particular, se abordó el procedimiento para la recogida de animales vagabundos, servicio que ofrece la Diputación Provincial en la zona de la Sierra a través de la Mancomunidad, o el estado del convenio entre el Colegio y la Diputación para la identificación de animales de compañía en municipios de menos de 20.000 habitantes. Ambas partes se han felicitado por los buenos resultados de la colaboración entre la institución provincial y la entidad colegial y se han animado a continuar trabajando juntos por el bien de la salud animal de la provincia de Cádiz.

Prueba de ello es la intención de celebrar unas Jornadas Técnicas Municipales tituladas 'Comercio seguro de alimentos', que ofrecería la Diputación con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Cádiz. En esta última reunión mantenida se han sentado las bases para la puesta en marcha de esta iniciativa, que parte del compromiso de los profesionales veterinarios por fomentar la formación en salud alimentaria.

Representó a la Diputación su vicepresidente, Bernardo Villar. Por el Colegio de Veterinarios acudieron al encuentro su presidente, Francisco Vilaplana, el vicepresidente, Lorenzo Macías, la secretaria de la organización colegial, Cristina Velasco, y el presidente del Comité Deontológico de la entidad, Mariano Vinuesa. ■

Huesca

“Enfermos de Bienestar Animal”, jornada sobre adaptación a la normativa comunitaria

Álvaro Aguarón, técnico veterinario de laboratorio Syva, y Héctor Ramírez, delegado de Zona Syva, dirigieron la jornada de “Enfermos de Bienestar Animal” que el Colegio de Veterinarios de Huesca organizó el pasado 30 de enero y a la que asistieron 25 profesionales.

Con la plena aplicación desde el pasado 1 de enero de 2013 de la Ley de Bienestar Animal, todas las explotaciones porcinas han comenzado a producir bajo las exigencias que marca dicha normativa.

Durante estos últimos años han sido muchos los foros donde se ha tratado de manera concienzuda los pormenores de la adaptación en lo que a instalaciones, sistemas de alimentación y manejo se refiere. Pero no menos importante van a ser las consecuencias que esta adaptación va a tener desde el punto de vista sanitario; sobre todo, en lo que a las cerdas reproductoras se refiere.

El alojamiento en grupo de las mismas, donde el contacto entre animales y la posibilidad de contagio por la mayor exposición con heces, orina, posibles abortos, roedores, etc., se incrementan, acarrearán una serie de situaciones a las que debemos dar respuesta desde la profesión veterinaria.

Se analizaron los cambios que se aprecian en granjas adaptadas a bienestar



De izquierda a derecha, Héctor Ramírez, Fernando Carrera y Álvaro Aguarón.

en cuanto a la epidemiología de enfermedades como el PRRS y la circovirus y el resurgir de patologías cuya incidencia y prevalencia se creía esporádica y baja, caso de la leptospirosis, de la disentería porcina o de la clamidiosis, entre otras, cuya presencia es significativamente mayor que cuando las cerdas estaban alojadas en jaulas.

En la última parte de la exposición, se comentó cómo tomar el control de

esta situación, el uso racional de la antibioterapia y el incremento del status inmunitario de los animales mediante la aplicación de vacunas y autovacunas en el caso de existir un vacío terapéutico.

Por otra parte, el presidente del Colegio, Fernando Carrera, comunicó el reciente fallecimiento del compañero veterinario Cristóbal Montañes Fuentes. ■

Las Palmas

Un vídeo del Colegio, entre las seis mejores campañas por la adopción de animales

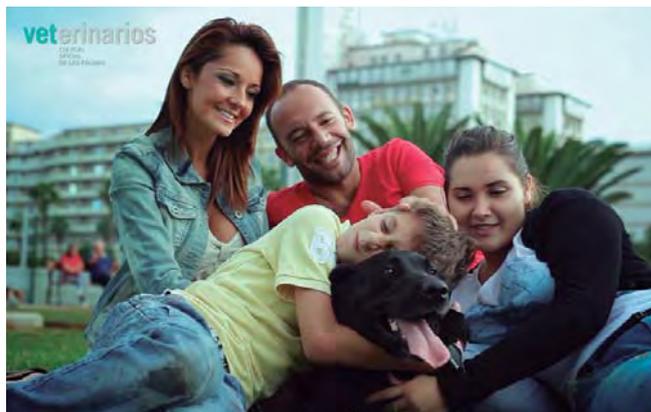
La revista digital Eroski Consumer ha elegido un vídeo producido por el Colegio de Veterinarios de Las Palmas como una de las mejores campañas de promoción de la adopción de mascotas en 2012.

El vídeo divulgativo busca sensibilizar a los escolares sobre los abandonos y la fórmula de la adopción. La producción muestra la recogida en el albergue Insular de Bañaderos (Gran Canaria) de Bella, una perra labrador retriever, y su posterior integración como un miembro más de la familia.

Este vídeo se utilizará como herramienta de trabajo en las visitas a los centros escolares que un grupo de veterinarios realizará durante el 2013 para explicar a los menores la problemática del abandono y cómo se adopta una mascota en un albergue.

Puede verse este vídeo en:

<http://www.youtube.com/user/veterinarioslp>. ■



Sevilla

Coloquio on line sobre IVA y medicamento veterinario

El Colegio de Veterinarios de Sevilla organizó el pasado día 17 de enero una charla-coloquio sobre el IVA y el medicamento veterinario en el salón de actos de su sede social que fue seguida vía on-line por los profesionales del Colegio de Huelva. La charla, que se prolongó durante dos horas, fue dirigida por el presidente del Colegio de Sevilla, Ignacio Oroquieta. Intervinieron el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, Fidel Astudillo, el director de los Servicios Jurídicos del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Jiménez Alonso, y el asesor fiscal del Consejo General de Colegios Veterinarios, Abel Anguera.

En la charla se trataron aspectos generales sobre el medicamento veterinario y la normativa al respecto (fundamentalmente, el Decreto 79/2011). Asimismo, se habló de los nuevos tipos impositivos en la prestación de servicios veterinarios, el IAE, las ventas, el IVA, la facturación, etc. (Real Decreto 20/2012).

En el posterior turno de preguntas se resolvieron dudas de los más de 65 colegiados que asistieron físicamente en Sevilla y de los 20 colegiados de Huelva que siguieron la charla vía on-line. El empleo de estos medios y herramientas on-line, que resultó exitoso en esta primera experiencia, va a permitir una coor-



De izquierda a derecha, Angera, Astudillo, Jiménez y Oroquieta.

dinación entre Colegios en el aspecto formativo, un mayor aprovechamiento de los medios y herramientas actuales, ofrecer mejor servicio a los colegiados, llegar a más colegiados con menores costes, etc. ■

Curso de directores y operadores de instalaciones de Rayos X

El Colegio de Veterinarios de Sevilla organizó los pasados días 19, 20, 26 y 27 de enero el curso de Director de Radiodiagnóstico, con una duración total de 25 horas lectivas y que tuvo como finalidad acreditar como directores a veterinarios, tal y como estipula la legislación vigente. Esta acreditación es imprescindible para manejar equipos de Rayos X, razón por la que este curso se ha realizado periódicamente en el Colegio desde hace más de doce años.

El ponente fue David Sesma, representante de la empresa Intech SL, empresa acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear. La parte teórica fue impartida en el aula del Colegio y la parte práctica se realizó en la Clínica Veterinaria de la colegiada Olivia Manfredi, que desinteresadamente ha prestado sus instalaciones en los últimos años.

Asistieron al curso un total de 30 veterinarios. Todos ellos superaron con éxito un examen específico quedando acreditados para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico.

En el temario se estudiaron conceptos básicos; características físicas de los equipos; partes de las que consta un equipo de radiología; efectos de las radiaciones ionizantes en medios biológicos; unidades y medidas de las radiaciones; legislación en instalaciones de radiología; métodos de radio-protección e



importancia de la misma; uso del equipo en la práctica veterinaria; controles de calidad de los aparatos y obligaciones administrativas de los titulares de las instalaciones entre otros, tal y como obliga la legislación vigente. Asimismo, en la parte práctica del curso se simuló un control de calidad en un equipo real y radio-protección aplicada en el trabajo diario. ■



Rugby veterinario andaluz. El empeño de varios veterinarios, antiguos integrantes del equipo de rugby de Veterinaria de Córdoba, consiguió que se organizara en Jerez de la Frontera a finales de año el primer torneo para veteranos denominado Gran Solera.

El torneo, en cuya celebración colaboró activamente el Colegio de Sevilla, se disputó en formato de triangular. Participaron el equipo de veteranos del Club de Rugby Portuense y del Costa Barbarians, además del equipo de Veterinaria, que perdió su partido frente a los portuenses y ganó contra el Barbarians.

Tenerife

Los veterinarios de Canarias felicitan la Navidad con un mensaje de concienciación



Las mascotas son seres vivos que necesitan cuidado durante toda su vida

Asesórate con tu veterinario

zoocon
www.zoocon.net

veterinarios
Ilustre Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias
www.vetcan.org

Un año más el Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias ha optado por felicitar la Navidad con una campaña de sensibilización entre la sociedad canaria en unas fechas en que las mascotas son uno de los regalos más deseados y solicitados por los pequeños de la casa, por ello se ha promovido esta campaña de concienciación que, bajo el lema "Esta Navidad valora bien lo que regalas...las mascotas no admiten devolución", invita a reflexionar sobre la importancia de la tenencia responsable de animales y sensibilizar a la sociedad frente a este tema. Esta campaña se materializó en un video de 20 segundos que se rodó encontrándose una actriz infantil y dos mascotas, a través de un concurso en Facebook en el que participaron numerosos seguidores. Los protagonistas de este video también aparecen en algunas vallas así como en folletos y marcapáginas distribuidos en los centros veterinarios de la región y diferentes

centros de enseñanza.

El corto fue emitido desde las fechas prenavideñas hasta el pasado 4 de enero en varias cadenas de televisión y se ha completado con numerosas entrevistas, tanto en radio como en televisión, que han sido atendidas por los presidentes y miembros de las Juntas de Gobierno de ambos Colegios. Además ha ocupado titulares en prensa así como en diversos soportes visuales y en los perfiles de las redes sociales de los Colegios de Veterinarios de Canarias, llegando a las más de 5.700 descargas en you tube y cifras similares de difusión en twitter y Facebook.

Según los datos del Registro Canario de Identificación Animal del Consejo de Colegios de Veterinarios de Canarias, a final de 2012 llegamos a superar la cifra de 497.000 animales registrados en nuestro archipiélago. De estos animales, más de 472.000 son perros y más de 21.500 son gatos existiendo en la

provincia de Tenerife una cantidad superior a 248.000 animales identificados y algo más de 249.000 en Las Palmas.

Estas cifras de animales identificados, a pesar de ir incrementándose cada año, se estima que representan solamente el 70% de los animales de compañía que viven en Canarias ya que aproximadamente más del 30% de las mascotas están todavía sin identificar, con lo cual unos 213.000 animales continúan siendo los más susceptibles de sufrir maltrato o abandono y cuando menos, gozando de unas condiciones de vida poco adecuadas.

Por todas estas razones se ha considerado importante que los veterinarios de Canarias insistan en la importancia de cuidar responsablemente a la mascota que ya tenemos, y para los que estén valorando iniciarse en la acogida de un animal, ofrecer la ayuda del profesional de la veterinaria para elegir la mascota más adecuada a su estilo de vida. ■

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS**

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En preparación: Extremadura (10 plazas) + Ofertas pendientes de ejecución (Asturias, Galicia, Madrid, Castilla y León) + Ofertas de Empleo Público 2013-2014

Grupos abiertos a incorporación: Madrid, Valencia, Zaragoza.

Nuevos grupos: Lugo (comienzo 12 y 13 abril 2013) / Oviedo (reunión informativa abril 2013).

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

Tenerife

El Colegio crea un sistema de acceso para los veterinarios en desempleo

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Tenerife ha acordado ayudar, en la medida de lo posible, a los veterinarios/as que se encuentren en desempleo y se vean obligados a darse de baja.

Para ello los veterinarios/as que estén dados de alta como demandantes de empleo y lo acrediten debidamente, podrán solicitar al Colegio su baja, pero gracias al acceso al sistema para veterinarios/as en desempleo seguirán recibiendo información del Colegio sobre

cursos, eventos colegiales, etc.. y tendrán acceso a la bolsa de trabajo.

La única obligación del veterinario/a será acreditar mensualmente que sigue teniendo su condición de desempleado/a en el Servicio Canario de Empleo.

El veterinario/a que vuelva a solicitar el alta colegial una vez cambie su situación laboral podrá recuperar el número de colegiado/a que ostentaba anteriormente.

La buena acogida de esta decisión adoptada por la Junta para de algún



modo compensar la adversa situación económica que se está atravesando en estos momentos, y de la que no queda fuera la profesión veterinaria, ha animado a los órganos de gobierno a mantener esta iniciativa para los próximos meses con la idea de facilitar la búsqueda de empleo y la formación continua de los profesionales de la provincia. ■

Zaragoza

Precauciones antes de consumir productos después de la matacía

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza lanzó a primeros de año una campaña para que la ciudadanía tome precauciones antes de consumir productos después de la matacía.

Aragón es una de las comunidades que mantiene aún la tradición de la matacía. Con la llegada del invierno en muchas localidades celebran la fiesta del cerdo, con el objetivo de aprovechar su carne y hacer embutidos. Pero para que la fiesta no acabe mal es necesario seguir una serie de consejos.

Esta tradición típicamente aragonesa se da en los meses de enero y febrero, en Aragón se aprovecha todo para hacer longaniza, chorizo, morcillas, tortetas, etc.

-Antes de consumir carne de un animal sacrificado en matacía, conocer cómo y dónde ha sido el tiempo de engorde. Lo recomendable son unos diez meses y alimentado con trigo, centeno, patatas, berza, etc..

-Después de matar al animal, hay que limpiarlo muy bien. Se realiza el socarado, quemando la superficie exterior del mismo, para eliminar el pelo y posteriormente, las vísceras.

-Reservar una parte de carne para el veterinario, que debe valorar el animal a las pocas horas de ser sacrificado.

-Después de pasar la noche colgado, se despieza el cerdo y se reservan sus partes.

-Los embutidos hay que curarlos bien antes de comer.

-Antes de consumir ningún produc-

to o derivado del cerdo hay que esperar a los resultados del veterinario por cuestión de seguridad ali-

mentaria en el caso de los embutidos y en el caso de otras partes cocinarlas bien antes de comer. ■



De izquierda a derecha, Carlos Lara, Jesús García y Diego Cortés.

Premio "Juan Luis Cano". Jesús García Sánchez, decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, recibió de manos del presidente de la Asociación científico-cultural Tauronaria, Diego Cortés, y de su secretario, Carlos Lara, el premio "Juan Luis Cano" al mejor aficionado que la Peña Taurina Peñaflorense concede en reconocimiento del compromiso con la difusión y el estudio del toro de lidia.

V

SOMOS UN BANCO DE CLIENTES, DE DISTINTOS CLIENTES.

En Banco Popular sabemos que todos los días son distintos y que ningún cliente es igual. Y después de muchos días y clientes diferentes, conocemos el valor de que ciertas cosas no cambien. Somos un banco de clientes. De distintos clientes. Pero somos siempre el mismo Banco: Banco Popular. Comprueba todo lo que podemos ofrecerte, infórmate en bancopopular.es.

The logo for Banco Popular, featuring a red square with a white stylized 'P' icon to the left of the text 'BANCO POPULAR' in red, all contained within a white rounded rectangular box.

**BANCO
POPULAR**

www.bancopopular.es

▪ Banco de Andalucía ▪ Banco de Vasconia ▪ Banco de Castilla ▪ Banco de Crédito Balear ▪ Banco de Galicia



Bienestar animal y Veterinaria

Por Miguel Ángel Aparicio

Académico de número, Real Academia de Ciencias Veterinarias de España
Facultad de Veterinaria, Universidad de Extremadura

El bienestar animal ha devenido en un tema recurrente y constante en cualquier foro en el que se aborden cuestiones relativas a la ganadería, productos de origen animal, sanidad animal y seguridad alimentaria. No hay congreso, jornada técnica, seminario, taller o curso relacionado con los aspectos citados en los cuales no haya una sección, o al menos una sesión, dedicada al bienestar de los animales, bien sea de producción, de experimentación, de animales de compañía o bien a cuestiones transversales como el transporte y el sacrificio.

Sin embargo, parece que continúa siendo necesario insistir en la necesidad de trabajar en este sentido y, sobre todo, insistir para difundir los resultados de las investigaciones que se están realizando, para formar posiciones críticas con elementos basados en el conocimiento y alejados de la opinión, que tanto daño ha hecho al tema en los últimos años. Es necesario que el conocimiento desplace a la opinión de este complejo e importante ámbito de actuación de la Veterinaria.

Se ha avanzado un enorme trecho en las dos últimas décadas tanto en el aspecto legislativo como en el científico. En ocasiones, aquel ha ido por delante de este, cuestión que ha suscitado no pocos recelos e incluso críticas por parte de los sectores afectados. Incluso así fue reconocido por algún responsable europeo en las I Jornadas sobre Bienestar celebradas en Talavera de la Reina en 2010, que la presión de ciertos grupos ha motivado la promulgación de algunas disposiciones. Ciertamente, el Bienestar Animal tiene numerosas facetas y es muy fácil emitir un juicio de valor, pero es mucho más difícil rebatirlo desde posiciones científicas que requieren un trabajo arduo y lento.

La mejora de las condiciones de bienestar animal es una cuestión hoy asumida, no sólo por cuestiones éticas, ya publicamos un artículo en su momento sobre estas cuestiones (2006), sino también por consideraciones de carácter productivo. Unas malas condiciones de vida de los animales se traducen en unas pobres condiciones de bienestar y en unos bajos índices productivos. Sin embargo, unas excelentes condiciones de bienestar no siempre significan unos excelentes ratios productivos y, en ocasiones, suponen unas condiciones de insostenibilidad económica de la actividad ganadera.

Se puede mejorar tanto un modelo hasta

hacerlo inviable, pero por el extremo opuesto sabemos que unas deficientes condiciones de bienestar se traducen frecuentemente en fallos reproductivos, bajos índices productivos, alteraciones del comportamiento, modificaciones de parámetros fisiológicos, altas tasas de morbilidad y elevadas tasas de mortalidad. Por tanto, es necesario un equilibrio que permita el mantenimiento de unas buenas condiciones de bienestar, compatibles con índices adecuados de productividad y sostenibilidad económica. No hay que caer en aquella máxima jocosa con motivo de la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables (1979) de la época de la transición, que decía "toda finca es manifiestamente mejorable hasta la absoluta ruina de su propietario".

La cuestión, por tanto, es establecer ese nivel que permita un equilibrio entre las mejores condiciones posibles para los animales, asegurando la rentabilidad del sector ganadero, básico en la economía por su aportación a la renta nacional y por su carácter estratégico al aportar bienes básicos. Se puede disponer de menos artículos de lujo, de menos complementos, de menos adminículos electrónicos, pero no se puede disponer de menos leche, carne, huevos, de menos alimentos, sin condicionar el nivel de alimentación que hemos alcanzado y, consecuentemente, el nivel de salud de la población. No siempre lo óptimo es lo mejor, y este es un buen ejemplo.

Por tanto, es indudable la necesidad de mejorar las condiciones de bienestar de los animales. Los ganaderos y los veterinarios sabemos de primera mano la importancia de esa mejora y a ello se han dedicado grandes esfuerzos y cuantiosas inversiones económicas en los últimos años, mejorando edificaciones, superficies, instalaciones, climatizaciones, etc. El

bienestar animal tiene, como decimos, numerosas facetas: técnica, científica, ética, legislativa, etc. Tiene un carácter "poliédrico", en opinión de Petrini y Wilson (2005), y numerosos partícipes en su desarrollo: productores, técnicos, científicos, legisladores, activistas y consumidores. De todos, los consumidores son los que con sus decisiones inclinan la balanza a favor de ciertos productos y en contra de otros con sus compras cotidianas.

Los consumidores, los ciudadanos son, somos, los últimos eslabones de la cadena, de aquí la importancia de que dispongan de información veraz y rigurosa sobre los sistemas de producción. Los consumidores ya no sólo quieren consumir, sino que demandan productos que respondan a una serie de características entre las cuales el bienestar animal ha ido escalando posiciones, especialmente entre los ciudadanos de los países del norte de Europa. Es muy revelador en este aspecto el resultado del Eurobarómetro sobre Bienestar Animal publicado en el año 2007 sobre una encuesta realizada a 29.152 ciudadanos de 25 países europeos.

En investigaciones más recientes llevadas a cabo en el seno del proyecto de investigación europeo ECONWELFARE hemos comprobado notables diferencias en la percepción social de los ciudadanos europeos, tanto desde el punto de vista de los sectores implicados (ganaderos, transportistas, industriales, ONG's y consumidores) como desde el punto de vista regional. En España, las estrategias manifestadas por diferentes actores expertos, ganaderos, administradores, industriales, representantes de ONG's y científicos, preferentemente fueron las de proporcionar mejor formación e información a todos los miembros de la cadena, partiendo de los propios ganaderos.

En el aspecto legislativo, la labor realizada

por la Comisión y el Parlamento Europeos ha sido decisiva y no sólo en el ámbito europeo. Sus decisiones han trascendido el continente y han marcado un hito en otros lugares del mundo. Pero hemos de reconocer el importante papel del Consejo de Europa a través de sus recomendaciones y decisiones. Así, el origen de disposiciones tan importantes como el reglamento 1/2005 sobre la protección de los animales durante el transporte hay que buscarlo en el Convenio para la protección de los animales durante el transporte internacional, aprobado nada menos que en el año 1968, al cual España se adhirió en 1983, según publicó el BOE del 13 de abril de 1990. Otras disposiciones de carácter específico como el RD 1135/2002 relativo a las normas mínimas sobre protección de los cerdos, que transpone las directivas 2001/88/CE y 2001/93/CE, que a su vez modifican la directiva 91/630/CE, emana del Convenio Europeo de 1976 para la protección de los animales en las explotaciones ganaderas. Hay, por tanto, toda una escala de formación del cuerpo legal hasta llegar a las disposiciones aprobadas por gobiernos y parlamentos nacionales y autonómicos. En estos momentos nos encontramos ante un reto que se ha plasmado en la estrategia 2012-2015 sobre Bienestar Animal de la Comisión Europea (2012). Un reto que comprende acciones estratégicas importantes, como la simplificación del marco legislativo, y la adopción de una serie de medidas, tales como desarrollar herramientas para fortalecer el cumplimiento de las normas existentes en los Estados Miembros, apoyar la cooperación internacional, proporcionar información apropiada al público y a los consumidores y optimizar los efectos sinérgicos de la Política Agraria Comunitaria, entre otras. En este sentido, cobra más fuerza la propuesta de la OIE (2012b) sobre la formación veterinaria en materia de bienestar animal, cuando señala que los recién licenciados en Veterinaria deben ser capaces

de "explicar el bienestar animal y las responsabilidades correspondientes de los propietarios, operarios, veterinarios y de otras personas a cargo del cuidado de los animales; identificar los principales problemas de bienestar animal y participar en las medidas correctivas y saber encontrar información actualizada y fiable sobre las reglas y normas locales, nacionales e internacionales de bienestar animal, con el fin de describir métodos de cuidados decentes en los siguientes casos: producción animal; transporte; sacrificio de animales con fines de consumo humano y matanza de animales con fines profilácticos." Esta insistencia en la información y en la formación no es casual, es el fruto de la experiencia, es la consecuencia de que aquello que no se conoce no se valora, no se demanda, no se persigue. Para informar primero hay que formarse.

Bienestar animal y sanidad animal

Un avance notable en el desarrollo del Bienestar Animal ha sido el papel de liderazgo que ha asumido la Organización Mundial de Sanidad Animal. La OIE, como es más conocida, dirigida por el doctor Vallat y que mantiene fuertes vínculos con la veterinaria española, ha impulsado un enorme avance en todo el mundo, no por la vía del desarrollo legislativo sino por la de su inclusión en las normas de carácter técnico y su vinculación a los aspectos sanitarios.

A principios de la década pasada, la OIE aprobó el Plan Estratégico sobre Bienestar Animal 2001-2005, decidió la creación de un grupo de trabajo "ad hoc", aprobó la modificación del Código de Animales Terrestres y convocó la 1ª Conferencia Mundial sobre BA, que tuvo lugar en París en 2004, a la que siguió la de El Cairo en 2008. En noviembre de 2012 se celebró en Kuala Lumpur (Malasia) la tercera conferencia mundial con el objetivo principal de "apoyar a los Miembros en la aplicación de las normas de bienestar animal de la OIE, con una aten-

ción particular a las especificidades y expectativas regionales". Conferencias a las que han acudido hasta la fecha los grandes especialistas mundiales y en las que se han trazado las líneas a seguir.

La vinculación del BA con la Sanidad Animal ha sido un hecho que ha reforzado los dos aspectos. En la "Estrategia de Salud Animal para la Unión Europea (2007-2013)" se reconoce "que el bienestar animal es uno de los elementos, aunque no el único, que contribuye a la salud animal, se justifica por consideraciones éticas, sociales, morales y económicas, y debe basarse en fundamentos científicos sólidos". El cuarto objetivo de este plan es "promover prácticas agrícolas y el bienestar de los animales a fin de prevenir las amenazas relacionadas con la salud animal y reducir al mínimo las consecuencias para el medio ambiente en beneficio de la Estrategia de desarrollo sostenible de la UE."

Veterinaria y bienestar animal

Como hemos indicado, las cuestiones relativas al bienestar animal tienen un carácter poliédrico, lo que significa que desde un punto de vista profesional también hay otras profesiones involucradas en su desarrollo. Numerosos autores coinciden en remarcar la importancia de la Veterinaria para la valoración, la supervisión y el desarrollo del Bienestar Animal. Es el caso de Ladewig (2008), Wilkins (2008), De Briyne o Bo Algers, profesor de la Universidad de Uppsala, quien en un artículo titulado ¿Qué espera la sociedad de los veterinarios? (2008) señala que los veterinarios "están formados para identificar, curar y prevenir enfermedades en los animales. Y como muchos veterinarios consideran la salud como una parte clave del bienestar animal, uno podría sugerir que la respuesta a la cuestión de quién es responsable del bienestar animal podrían ser los veterinarios".

Edwards (2005) ya se había expresado en términos similares: "los miembros de la profesión veterinaria tienen una amplia experiencia y habilidades que hacen de los veterinarios únicos en su comprensión del comportamiento y del bienestar animal. Los veterinarios tienen el pragmatismo para examinar y valorar el bienestar de los animales en su ambiente y hacer recomendaciones para mejorar el bienestar cuando sea requerido." Una idea enriquecedora por cuanto introduce una de las fortalezas del trabajo del veterinario, cual es el conocimiento del animal en su medio. A lo que yo añadiría que no sólo el conocimiento del animal sino, lo que es más importante aún, el conocimiento del medio social, económico y cultural. Aspectos que tienen una particular relevancia en este ámbito.

Podríamos concluir que el bienestar animal se ha incorporado recientemente a nuestro lenguaje cotidiano, pero su praxis forma parte de la Veterinaria desde sus inicios. ■

Bibliografía

- Algers, B. (2008). Who is responsible for animal welfare?. The veterinary answer. *Acta Veterinaria Scandinavica*, 50 (Suppl I) 511
- Aparicio M.A. and Vargas J.D. (2006). Considerations on ethics and animal welfare in extensive pig production: Breeding and fattening Iberian pigs. *Livestock Science*. 103 (3): 237- 242
- BOE (1979). Ley 34/1979, sobre fincas manifiestamente mejorables. *BOE*, 23/11/1979, 27054-27056.
- CE (2007). Attitudes of EU citizens towards Animal Welfare. *Special Eurobarometer 270 / Wave 66.1 – TNS Opinion & Social*.
- CE (2007). Una nueva Estrategia de Salud Animal para la Unión Europea (2007-2013) en la que "más vale prevenir que curar". Luxemburgo.
- CE (2012). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo relativa a la estrategia de la Unión Europea para la protección y el bienestar de los animales 2012-2015. (SEC(2012) 56 final).
- Edwards, J.D. and H.P. Schneider (2005). The World Veterinary Association and animal Welfare. *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, 2005, 24 (2), 639-646
- Ladewig, J. (2008). The role of the veterinarian in animal welfare. *Acta Veterinaria Scandinavica*, 50 (Suppl I) 55.
- OIE (2012). <http://www.oie.int/es/bienestar-animal/temas-principales/>
- OIE. (2012b). Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad. París.
- Petrin, A. y Wilson, D. (2005). Philosophy, policy and procedures of the World Organisation for Animal Health for the development of standards in animal welfare. *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, 2005, 24 (2), 665-671.
- Wilkins, D. (2008). What does society expect of veterinarians?. *Acta Veterinaria Scandinavica*, 50 (Suppl I) 53.



Veterinario de profesión y restaurador,
encarna el slogan "del campo a la mesa"

Javier García certifica la carne de buey a sus clientes

La carne de CaBu es la única carne de buey certificada del mundo, junto con la de Kobe. Javier García, veterinario de profesión, la ofrece a los clientes en su restaurante El Riscal, en Carbonero El Mayor, a 25 minutos de coche por la carretera de Segovia a Valladolid. Él se encarga de comprar bueyes de trabajo españoles, alimentarlos con el forraje tradicional y servirlos fileteados en crudo con piedras de barro calentadas a altas temperaturas. Una misma mano da vida al viejo slogan: del campo a la mesa.



Recorre miles de kilómetros al año buscando bueyes de trabajo. Salamanca, Cáceres, Badajoz, Madrid y alguna zona de Castellón eran hasta ahora sus destinos principales. **"Mi obligación –dice Javier García- es conocer a todos los ganaderos de toro bravo, de Victorino Martín a Dolores Aguirre, y recoger bueyes por toda España"**. Ahora, con el uso de los teléfonos inteligentes, le llegan ofertas desde todo el país; puede ver las fotos del animal en la pantalla y, casi, decidir si le interesa

adquirirlo. Sus dueños los venden porque no trabajan, o tienen mal carácter, o no corren, o resultan caros de mantener.

"En España –asegura- hay buey porque existe toro bravo". Compra los bueyes por lotes y con edades que oscilan entre los cuatro y los catorce años. No rechaza casi ningún ejemplar, salvo que esté demacrado y al dueño no le conozca o tenga un peso superior a los 1.300 kilos. **"En general, la selección no exige demasiados esfuerzos. A mí**

EN ESPAÑA HAY BUEY PORQUE EXISTE TORO BRAVO

me gusta hacer la carne y después de tantos años tengo una relación de confianza con los vendedores, incluso de antiguo. Le pondré un ejemplo. Victorino Martín, que también es veterinario, y yo hicimos juntos la carrera".

Una vez adquiridos, traslada los bueyes a una finca de 30 hectáreas que posee a tres kilómetros escasos del restaurante, próxima a la carretera general, de nombre Naturbuey. Allí los alimenta y engorda. Los 140 ejemplares con que cuenta habitualmente disponen de comederos por doquier **"para evitar que se peguen: son jerárquicos. Para alimentarlos yo no uso pienso, utilizo el forraje de siempre, con berzas, algarrobas, guisantes, ensilados de maíz y cereales machacados como antiguamente"**. Los envía al matadero con una media de 900 kilos de peso.

Cuando conduce su potente cuatro por cuatro en medio del lodazal en que los



YO NO USO PIENSO; UTILIZO EL FORRAJE DE SIEMPRE Y ENSILADOS DE MAÍZ Y CEREALES

animales han convertido la finca señala las razas que más le gustan: **“la berrenda en colorado, berrenda en negro y morucha son las que mejor funcionan”**. Se desplaza a aquellos terrenos varias veces al día. Su presencia allí se nota, además, por las esculturas que ha ido moldeando y sembrando. A la entrada se divisa una gran cabeza de toro de hierro; más adelante, la presunta reproducción de un caballo –**“fue mi primera escultura”**– una aldeana tendiendo la ropa, un torero armado con muleta y estoque, y un homenaje a Chillida que ha bautizado como **“el peine de los bueyes”**. Con frecuencia, los clientes de su restaurante se desplazan hasta allí, incluso por la noche, para observar el lento movimiento de los bueyes y su pausada forma de vivir. Los ejemplares que se dejan tocar, y que permiten a los visitantes fotografiarse con ellos sin peligro, quedan **“indultados”**.

Javier García (49 años, natural de Carbonero El Mayor, casado, padre de dos hijas) comenzó la carrera de Veterinaria en el año 82. **“Empezamos cinco de mi pueblo a la vez”**. Al licenciarse trabajó para Giresa, que le envió a Irlanda para hacer el traslado de sus corderos. **“El transporte en camión les adelgazaba y muchos se morían. Yo los traía en barco. Conseguimos que en una expedición de 9.700 corderos solo se produjera una baja”**.

Su padre (por el que manifiesta una devoción sin fin), carnicero de profesión, montó hace cuarenta años un pequeño restaurante en el pueblo y comenzó a comprar chotos. **“Yo, cuando acabé la carrera, hacía sustituciones veterinarias. Un buen día llevé a casa una pieza de carne roja y mi padre tuvo**



NADIE HACE ESTO EN NUESTRO PAÍS, NADIE DOMINA EL CAMPO, LA CARNICERÍA Y LA RESTAURACIÓN

una idea brillante: trabajar con bueyes”. Eso sucedió hace ya tres décadas. **“Nos encantó la idea, funcionó y todo creció. Yo me metí en la cocina y mi hermano Jesús se volcó en el restaurante. Cada verano pasaba una temporada en Cataluña, región de origen de mi esposa, y almorzaba en los establecimientos más vanguardistas para adaptar recetas a nuestra carta. Así surgió la política que aún seguimos de ofrecer a nuestros clientes un plato de diseño y carne de buey”**.

Javier García envía al matadero dos bueyes por semana que maduran luego durante al menos 35 días en

EN BOCA, LA CARNE DE BUEY TIENE UNA TEXTURA SUAVE Y NO PRESENTA SABORES TAN FUERTES COMO LA VACA



cámaras frigoríficas instaladas en el propio restaurante. **“Yo doy carne con corte fino”**, advierte; pero en El Riscal, que así se llama el establecimiento, se puede probar carpaccio, tartare, pizzas, salchichas y hasta hamburguesas de buey. **“Hemos tenido que evolucionar para rentabilizar las piezas del buey”**.

La diferencia ente la carne de buey y de vaca es obvia a los ojos de Javier García. **“La carne de buey da grasa más blanca y presenta un color rojo vino que se va oscureciendo con los años; la de vaca es rojo sangre. En boca, la carne de buey tiene una textura suave y no presenta sabores fuertes como la vaca, cuyas grasas están más saturadas. Carne de buey puedes comer la que quieras”**.

Javier García es tajante cuando asegura que el 99 por ciento de la supuesta carne de buey que se come en nuestro país es vaca, en particular, de Holanda y Alemania. Y añade orgulloso, refiriéndose a su propia actividad: **“nadie hace esto en nuestro país, nadie domina el campo, la carnicería y la restauración”**.

Javier García tiene contacto constante con colegas veterinarios. No en vano, Carbonero El Mayor está enclavado en tierra de porcino y fábricas de piensos. Consciente de la crisis económica, **“a los nuevos veterinarios les aconsejaría que salieran fuera temporalmente y, en todo caso, especializarse porque no se puede saber de todo”**. Le duele que otras profesiones hayan comido terreno a la Veterinaria. **“¿Quién ha estudiado peces en Madrid? Uno de mis catedráticos, en quinto de carrera, sostenía que un pez es un animal en forma de puro que vive en el agua. Yo, que hice nutrición animal y salí sin saber una fórmula, no entiendo cómo se han hecho fábricas de pienso para peces”**.

–¿De qué le sirven los conocimientos veterinarios en su tarea cotidiana?

–**“La veterinaria me proporciona tranquilidad para abordar el trabajo y es una garantía para el cliente”**. ■

Jesús Alcolea Fernández y la medicina experimental de Claude Bernard



Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés



Profª. Dra. María Cinta Mañé Seró

Asociación Española
de Historia de la Veterinaria
Real Academia de Ciencias Veterinarias
Departamento de Medicina Animal.
Universidad de Extremadura

A menudo, quienes estamos interesados en comprender nuestros orígenes científicos, tras conocer el desarrollo evolutivo de profesiones sanitarias como la medicina, o la farmacia, más versadas que nosotros en lo que al conocimiento de su historia se refiere, nos planteamos cuáles fueron las influencias que los conocidos como padres de la medicina (Morton, Lister, etc.) tuvieron en nuestros más destacados veterinarios, y por ende, cómo repercutió esta influencia en nuestro desarrollo profesional a través de las enseñanzas oficiales, las publicaciones, o bien el impulso personal de unos pocos. Así, hoy procede hablar de la influencia del padre de la medicina experimental, Claude Bernard¹ (1813-1878) y sus teorías, en un veterinario eminente de su tiempo: Jesús Alcolea Fernández, personalidad, sin embargo, poco conocida de nuestra historia profesional.

Jesús Alcolea Fernández, un veterinario moderno.

Nacido en Tarancón (Cuenca) en 1856², fue alumno de la Escuela de Veterinaria de Madrid desde 1878 a 1882, obteniendo sobresaliente en todas las materias así como premios en todas las asignaturas de todos los cursos, excepto en primero. También fue alumno pensionado, y obtuvo el título de Profesor Veterinario con sobresaliente en 1882. Así pues, a pesar de su inicio algo tardío, se puede hablar de un excepcional alumno.

Su enorme capacidad le llevó a ocupar por oposición, y solo un año más tarde, con 27 años, la cátedra de Fisiología, Higiene, Mecánica animal, Aplomos, Pelos y Modos de reseñar, de la Escuela de Veterinaria de Santiago de Composte-

la por R.O. de 30 de junio de 1883³, en la que permanecería hasta su traslado a la misma cátedra en la Escuela de Madrid en 1886. Cabe señalar que se trataba de una oposición para cubrir las cátedras de León y de Santiago de Compostela. A pesar de su brillante e intenso trabajo docente e investigador, desgraciadamente fallecería muy pronto, el 12 de agosto de 1897, a los 41 años de edad⁴, y no a los 44 como indica García Alfonso en su trabajo⁵, sin tiempo de consolidar una escuela que le perpetuase.

Alcolea y la medicina experimental

Aunque no hay muchos testimonios de cómo era, buena prueba de sus actitudes, inclinación e influencias se recoge en su necrológica⁶, donde se indica textualmente:

¹ Todas sus obras originales se pueden consultar libremente en:

<http://www2.biusante.parisdescartes.fr/livanc/?intro=clber&statut=charge>

² Rodríguez García, M., *Historia da Escola de Veterinaria de Santiago (1882-1924)*, Universidade de Santiago de Compostela, 1994, pp. 56-57.

³ *Ibidem*. Nosotros no hemos conseguido encontrar la R.O.

⁴ *La Veterinaria Española*, nº 1434, 20 agosto 1897, p. 353. Nota necrológica.

⁵ García Alfonso, C., "Historia de la Facultad de Veterinaria de Madrid", *Anales de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid y del Instituto de Investigaciones Veterinarias II*, 1950, pp. 1-20, p. 8.

⁶ *La Veterinaria Española*, nº 1434, 20 agosto 1897, p. 353. Nota necrológica.



"Tan familiares le eran los trabajos de laboratorio, que jamás expresó ante sus discípulos teoría alguna que no fuese acompañada de la demostración práctica correspondiente, siguiendo para ello, con el mayor escrúpulo, las reglas estatuidas por el muy insigne Claudio Bernard, en cuyo espíritu procuraba siempre inspirarse tan docto Profesor.

Sin ideas preconcebidas ni juicios anticipados, antes de llegar á conclusión alguna respecto de tal ó cual experimento, sometíale á repetidas pruebas y contra-pruebas, única manera de adquirir la verdad, circunstancia que influyó más de una vez en la enorme diferencia que presentaban sus resultados experimentales con los obtenidos por otros fisiólogos notables, así nacionales como extranjeros. Sabía bien que la experimentación ligera y superficial puede conducir, y conduce casi siempre, á errores de suma trascendencia y de ahí que el Sr. Alcolea, en sus ensayos y procedimientos sobre los animales en que operaba, jamás olvidase los rigurosos principios á que debe atenerse todo fisiólogo imparcial y serio".

Realmente, aparte de la tendencia hagiográfica que una nota necrológica suele conllevar, lo cierto es que ya durante su estancia en la Escuela de Santiago y a pesar de su inexperiencia (no olvidemos

que fue catedrático con 27 años y solo uno después de licenciarse como veterinario), el hecho es que ya hizo experimentos con hidrato de cloral en su etapa inicial, así como todo tipo de vivisecciones que explicaba con todo lujo de detalles en la revista *La Veterinaria Española* de la que era redactor, siendo responsable de un apartado sobre "miscelánea científica", así como el "experto" en cuestiones de fisiología aplicada y experimental (aunque no era el único), dando a conocer noticias de otros países, aportando reseñas (y crítica) de libros, etc., y donde publicará detalladamente los trabajos de fisiología experimental que presentaba a sus alumnos, que denominaba "vivisecciones" a la moda de la época, realizados con y sin anestesia⁷, lo que luego continuaría en la revista de su dirección *La Veterinaria Contemporánea*, que funda en 1890⁸, coincidiendo con su abandono de *La Veterinaria Española*. En dicha revista, de la que conocemos hasta el número 80⁹, correspondiente al 31 de mayo de 1893, según Fernández¹⁰, se recogen varios experimentos de fisiología con las experiencias del propio Alcolea, abundando todo tipo de fistulas para recoger secreciones en vivo, anestias, etc.

En realidad este hecho no tendría mayor importancia, ya que es función habitual del profesor trasladar las novedades científicas probadas a sus alumnos, y especialmente cuando el profesor es recipiendario de una línea científica que continúa tras haberla incorporado de sus maestros. Pero no era el caso.

Su antecesor en la cátedra de Madrid, y además su profesor de fisiología fue Manuel Prieto y Prieto, discípulo y continuador de Nicolás Casas, quien ocupó la cátedra desde 1877 a 1885¹¹, y que sin duda conocía y admiraba los trabajos de Bernard, pero sin embargo no se refirió al mismo en su producción científica, centrada en la inspección, nutrición, el ganado vacuno y un diccionario de agricultura¹² como obras mayores¹³. Y así planteado no cabe otra posibilidad que considerar a Alcolea como autodidacta, o en todo caso no influido por Prieto, a quien no nombraba en sus escritos.

Así pues, el interés de Alcolea le vino de su conocimiento de Bernard. No olvidemos que la edición en español de su obra fundamental, *Introducción a la Medicina*



Experimental, no se haría en España hasta 1880 a cargo de Antonio Espina y Capo, a pesar de lo cual, como indica Barona¹⁴, desde la mitad de la década de los años 60 del siglo XIX, toda obra de fisiología escrita por un autor español se refería de forma muy positiva a los planteamientos de Bernard. Es el caso que en su versión original ya se publicaron las *Lecciones de medicina experimental aplicada a la medicina*, impartidas en el curso 1855-56 en el Collège de France¹⁵.

En esa época (sexenio revolucionario y posterior Restauración), como señala Barona¹⁶, la experimentación era una de las principales novedades introducidas en la erección de toda una serie de "Escuelas Libres" de medicina y veterinaria, abiertas irregularmente a lo largo del país gracias a una mal entendida libertad de cátedra.

No cabe duda que en ese periodo histórico es fácil alzarse contra la pura "doctrina del libro"¹⁷, representada por los textos del maestro reconocido de Prieto, Nicolás Casas, que aquél no reformó ni modernizó, y avanzar en el estudio del conocimiento a través de la tercera pata del método experimental que Bernard desarrolló: el experimento analítico. Así, frente a los tradicionales experimentos resolutivo (vía de

⁷ *La Veterinaria Española*, nº 1085, 10 diciembre 1887, pp. 525-532.

⁸ *La Veterinaria Contemporánea* se funda el 15 de febrero de 1890.

⁹ Están disponibles en el repositorio de la Universidad de Córdoba desde el número 1 al 73, aunque discontinuos.

¹⁰ Fernández Sanz J.J., *La Prensa Veterinaria (I-Hasta 1903)*, Aache ed., Guadalajara, 1995, pp. 105-106.

¹¹ García Alfonso, C., pp. 7-8.

¹² Palau Claveras, A., *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901*, Universidad Complutense, Madrid, 1973, p. 111.

¹³ Varios Autores, *Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria (1793-1993)*, Universidad Complutense, Madrid, 1993, p. 79.

¹⁴ Barona Vilar J.L., *La doctrina y el laboratorio. Fisiología y experimentación en la sociedad española del siglo XIX*, CSIC, Madrid, 1992, pp. 197-198.

¹⁵ Martí O., *Conocer Claude Bernard y su obra*, Dopesa, Barcelona, 1980, p. 10.

¹⁶ Barona Vilar J.L., "La Fisiología española en el s. XIX". En: *La ciencia antes de la Gran Guerra, Actas de la Fundación canaria Orotava de historia de la ciencia*, año XVII, noviembre 2009, pp. 5-29, p. 10.

¹⁷ Barona Vilar J.L., 1992, pp. 197-198.

BERNARD APORTA EL EXPERIMENTO ANALÍTICO POR EL CUAL SE ANALIZAN LOS DIFERENTES TIEMPOS DEL FENÓMENO VITAL Y SU CAUSA DETERMINANTE, ALTERÁNDOLOS UNO A UNO Y ANOTANDO EL RESULTADO DE CADA ALTERACIÓN, BUSCANDO EL CIENTIFICISMO A PARTIR DE SU EXPRESIÓN DE MODO NUMÉRICO O GRÁFICO PARA ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE LA CAUSA DETERMINANTE Y EL EFECTO DETERMINADO.

aceptación o rechazo de una idea previa), y exploratorio o ensayo experimental (recurso para añadir experimentos nuevos a los ya conocidos), Bernard aporta el experimento analítico por el cual se analizan los diferentes tiempos del fenómeno vital y su causa determinante, alterándolos uno a uno y anotando el resultado de cada alteración, buscando el científicismo a partir de su expresión de modo numérico o gráfico para establecer la relación entre la causa determinante y el efecto determinado. Mecanismo que también permitirá la "contraprueba"¹⁸.

No cabe duda de la comunión que Alcolea estableció con el modo de explicar la realidad de Bernard, quien a través de su obra fundamental "Introducción al estudio de la medicina experimental", estableció un auténtico canon, tanto metódico como intelectual, del experimento médico que habría de llevar a establecer muchas novedades en el conocimiento tanto de la fisiología como de la fisiopatología, y que Alcolea dejó anotado en sus artículos de revistas veterinarias como *La Veterinaria Española* y posteriormente *La Veterinaria Contemporánea*, donde explícitamente ofrece abiertamente la explicación de sus experimentos con alumnos y colegas.

Para aquellos que se sientan atraídos por releer sus trabajos, cabe decir que lo que Alcolea denomina genéricamente "vivi-secciones", eran, explicado con palabras de Barona¹⁹, procedimientos que engloban desde la obtención del animal (compra, captura), la correspondiente anestesia (cloroformo, éter, hidrato de cloral, morfina, etc.), a la aplicación de los proce-



"La lección de Claude Bernard", de Leon L'Hermite. 1889.

dimientos analíticos (físicos, químicos) y de mensuración (los famosos cilindros de registro). De esta manera había procedimientos como lesión de un órgano con pérdida de la función, estimulación orgánica o intoxicación selectiva.

La influencia de Alcolea: un dato

Como en muchos otros casos, por diferentes razones, nuestros antiguos veterinarios a pesar de tener un alto nivel de conocimientos o aportaciones, siguen anclados en el olvido, y sólo accidentalmente encontramos pruebas contundentes de su importancia. Este es el caso de las palabras de Francisco Alonso

Fernández²⁰ en la sesión necrológica del Dr. Juan Rof Carballo (1905-1994), padre de la medicina psicosomática, e hijo de otro ilustre veterinario, Juan Rof Codina, quien dejó escrito que la lectura de las obras de Alcolea y de Téllez, amigos de su padre, habían influido en su vocación médica, y textualmente: "*La Patología General de Alcolea me enseñaba que la enfermedad puede sintetizarse en leyes generales, y que la vida guarda, en el fondo, un orden secreto aplicable a lo normal y a lo patológico*".

Reconocimiento de un egregio médico a un gran, pero desconocido, catedrático de veterinaria. ■

¹⁸ Laín Entralgo P., *Historia de la Medicina*, Salvat, Barcelona, 1978, p. 398.

¹⁹ Barona Vilar J.L., 1992, pp. 197-198.

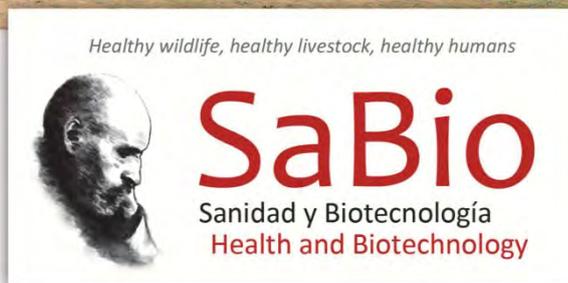
²⁰ Alonso Fernández F., "Sesión necrológica en memoria del Excmo. Sr. D. Juan Rof Carballo", 29 de noviembre de 1994, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, T-CXI, cuaderno 4º, 1994, p. 843.

Mundo Universitario

SaBio arranca como grupo de investigación

El 30 de enero se celebró en Quintos de Mora (Toledo) la primera reunión del grupo de investigación SaBio (Sanidad y Biotecnología) perteneciente a la Universidad de Castilla – La Mancha y el CSIC.

SaBio es un grupo de investigación multidisciplinar conformado por más de 35 personas pertenecientes a las líneas de “Biotecnología Reproductiva”, “Epidemiología y Control Sanitario” y “Genómica, Proteómica y Biotecnología” del IREC. El objetivo de SaBio es contribuir a la salud, la producción y la conservación a través de la investigación y el desarrollo tecnológico. El grupo participa actualmente en 3 proyectos internacionales, 9 proyectos nacionales y numerosos contratos con empresas nacionales e internacionales. Las temáticas abarcan desde el desarrollo de vacunas frente a garrapatas hasta las aplicaciones de la biotecnología reproductiva, pasando por el control de las enfermedades emergentes que afectan al hombre, al ganado y a la fauna. En 2012 los integrantes del grupo publicaron 74 artículos en 33 revistas científicas internacionales, colaborando con investigadores de 22 países. En ese mismo año se defendieron seis tesis doctorales y se presentó una patente. La reunión



sirvió para evaluar las fortalezas y debilidades del grupo y planificar la actividad de 2013. Uno de los objetivos clave es poten-

ciar la colaboración y la transferencia tecnológica de SaBio hacia los sectores ganadero, cinegético y de salud pública.

Universidad de las Palmas de Gran Canaria

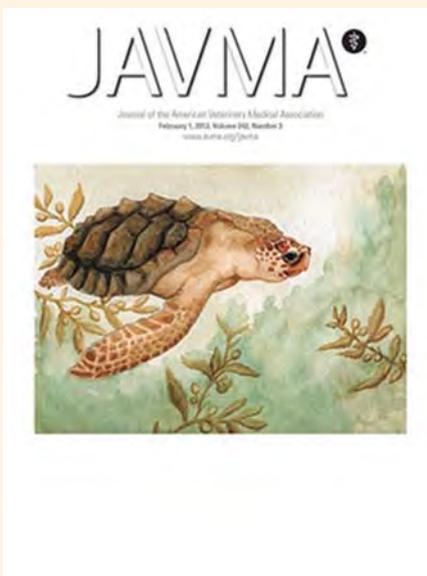
Una Investigación sobre Tortugas Marinas de la ULPGC, portada en una revista internacional

Un artículo de investigación sobre tortugas marinas elaborado por científicos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Tafira del Cabildo de Gran Canaria ha sido publicado en la portada de la revista internacional especializada Journal of the American Veterinary Medical Association.

La investigación se titula Metabolic and respiratory status of stranded juvenile loggerhead sea turtles (Caretta caretta): 66 cases (2008-2009) y está firmada por María Camacho, M.P. Quintana, O.P. Luzardo, M.D. Estévez, Pascual Calabuig y Jorge Orós.

La primera firmante del trabajo, María Camacho, ya fue premiada el año pasado con el Premio a la Mejor Comunicación en el encuentro International Conference on Diseases of Zoo and Wild Animals, al exponer los resultados preliminares de este estudio.

La investigación analiza los valores de gases



sanguíneos, ácido-base y valores bioquímicos en tortugas varadas, indagando cómo estos valores varían en función de la causa de varamiento y de las distintas enfermedades y patologías de los ejemplares. El estudio demostró que hasta un 86% de las tortugas varadas presentaron desequilibrios en los valores de ácido-base en el momento del varamiento.

El trabajo, enmarcado dentro de la línea de investigación sobre patologías de tortugas marinas que dirige el Dr. Jorge Orós, ha sido reconocido por su importante aportación clínica y pronóstica, útil para la implementación de terapias más adecuadas para las tortugas marinas varadas que ingresan en centros de rehabilitación de fauna marina.

La publicación especializada Journal of the American Veterinary Medical Association es la revista oficial de la asociación estadounidense de profesionales veterinarios, que celebra actualmente su 150 aniversario, y cuenta con un índice de impacto de 1.791.

La enseñanza veterinaria en España/1

Complutense de Madrid, decana de las facultades veterinarias

Pedro L. Lorenzo González es decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, la más antigua de las españolas, desde noviembre de 2011. Tras la incorporación del Plan Bolonia, aspira a conseguir 30 créditos más para ampliar sus programas de estudio y siente la necesidad apremiante de mejorar las infraestructuras del centro. Presume de tener un excelente plantel de profesores; una envidiable relación entre estudiantes, docentes y personal administrativo; unas sólidas instalaciones y, “probablemente”, la mejor capacidad investigadora de las Facultades de Veterinaria de España.

Pedro Luis Lorenzo González (Madrid, 49 años, padre de dos hijas) se licenció en Veterinaria en la UCM en 1987 y se doctoró en la misma Universidad en 1992. Ha realizado estancias de formación pre y posdoctoral por más de tres años en centros españoles y extranjeros (Alemania, Canadá y EEUU). Fue durante cuatro años vicedecano de Investigación, Doctorado y Biblioteca. Además de sus tareas docentes, desarrolla líneas de investigación en el campo de la Fisiología de la Reproducción.

-La Universidad española está en pleno proceso de implantación del Plan Bolonia. ¿Cuál es la experiencia en esta materia?

-En general, vivimos un cambio tranquilo, pero uno de los problemas que observamos es que se intenta hacer la implantación a “coste cero”, lo cual redundará en un esfuerzo extra por parte del profesorado y el personal de las facultades. Habrá que esperar a que las primeras promociones vayan terminando los grados para poder hacer un análisis crítico.

-¿Se ha detectado alguna disfunción?

-Los contenidos de las asignaturas se han respetado en un porcentaje alto, pero el programa de estudios se ha concentrado para dejar más espacio al rotatorio clínico o práctico. En el último cuatrimestre los alumnos se dedicarán prácticamente a rotar en las áreas clínicas, de producción animal o de tecnología y bromatología de los alimentos. Por eso se solicitaron al Ministerio otros treinta créditos, medio año más, para ampliar mejor su preparación.

-¿Cómo han recibido los estudiantes los nuevos planes de estudios?

-En Veterinaria seguimos siendo una carrera de cinco años. Al estudiante le da igual que sea licenciatura o grado, no hay resistencias. Si se quejan de algo es de la poca optatividad en comparación con el antiguo plan, ya que es evidente que ahora se ha potenciado la



troncalidad.

-¿Considera bien potenciadas las enseñanzas postgrado de la Facultad?

-La Facultad presenta una oferta importante en formación de posgrado. Por un lado títulos propios de la UCM y de formación continua. Por otro, másteres que cubren una formación más amplia. Así, contamos con dos másteres de investigación importantes, el de Investigación en Ciencias Veterinarias y el de Virología (en colaboración con otras universidades), con una buena demanda y que cursan muchos de nuestros becarios que después defenderán su tesis doctoral. Además, está en marcha la novena edición del postgrado en Seguridad Alimentaria con el Colegio de Veterinarios de Madrid, en el que han participado una media de 40 a 50 alumnos por año con el que, por cierto, también acabamos de firmar

LA FORMACIÓN ES UN SERVICIO PÚBLICO, DOCENTE Y SI TIENE CALIDAD, CUESTA

un convenio de creación de una “Cátedra extraordinaria en Ciencias Veterinarias”. Finalmente, el curso próximo organizamos un nuevo máster en Producción y Sanidad Animal en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, en el marco del Campus de Excelencia Internacional, del que formamos parte. En resumen, es un flanco que consideramos razonablemente cubierto, aunque siempre susceptible de mejora.



Lorenzo González, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, en su despacho.

SOMOS, Y LO DIGO ENTRE COMILLAS, LA ENVIDIA EN CERCANÍA, COLABORACIÓN Y RESPETO CON LOS ESTUDIANTES

-¿Muestran los estudiantes interés especial por el doctorado?

-Nosotros fomentamos la investigación con todas nuestras fuerzas. Los estudiantes de la Facultad de Veterinaria presentan un elevado número de comunicaciones, la mitad prácticamente, en los congresos de Ciencias de la Salud que se realizan conjuntamente con otras facultades afines de nuestra Universidad. El problema estriba en que cuando se acaba la carrera, los fondos para investigación sólo alcanzan para medio centenar de alumnos, que tienen que hacer además un máster en Investigación. Al año se leen unas 50 tesis doctorales en esta casa. Somos punteros en este capítulo aunque algo más deberíamos hacer, desde las distintas administraciones, para conseguir que se interesaran más.

-¿Qué países eligen los estudiantes que optan a una beca Erasmus?

-Nosotros nos inclinamos, por cuestiones de idioma, por Italia, Francia y Reino Unido. Y últimamente, por Alemania, que tiene un gran desarrollo en clínica de grandes animales y fauna salvaje. Pero también por otros países, como Polonia, que es un buen destino para producción animal.

-La falta de medios y la docencia van históricamente de la mano. ¿Qué necesidades tiene esta Facultad?

-Necesitamos más fondos económicos, sobre todo para renovar instalaciones y mejorar infraestructuras. Los laboratorios y el hospital están bien dotados de material y equipos, en buena parte gracias a los propios fondos de investigación de los grupos, pero no podemos suplir con ilusión algunas carencias. La granja, por ejemplo, que es un conjunto de equipamientos esencialmente docentes, necesita

una adecuación y potenciación importantes.

-¿Entre las necesidades figura la de ampliar el profesorado?

-La plantilla profesores no se ha movido. Desde finales de 2011, y por los recortes presupuestarios ordenados por la Comunidad de Madrid, tenemos una tasa de renovación prácticamente de cero. En Veterinaria somos unos 240 profesores a tiempo completo, al año se jubilan cuatro o cinco y los propios departamentos se hacen cargo de sus labores docentes. Si seguimos así, en pocos años tendremos serios problemas.

-¿Qué lugar ocupa en el ámbito universitario la investigación de la Facultad?

-En el panorama universitario de la Complutense somos históricamente la segunda Facultad en captación de recursos de investigación, después de Químicas. Generamos alrededor de 8 millones de euros. Este año estamos a la par con Físicas y a mucha distancia de otras más cercanas, como Farmacia y Medicina. Tenemos tres grandes pilares: la propia Facultad, con 35 grupos de investigación y un largo centenar de proyectos de diversa índole; el Hospital Clínico Veterinario Complutense y el Centro de Vigilancia Sanitaria, donde hay profesores de la casa aunque se trate de un centro independiente.

¿POR QUÉ HAY MÁS MUJERES? LO OBJETIVO: PORQUE SACAN MEJORES NOTAS

-La política económica de recortes también ha afectado los capítulos de I+D.

-La educación tiene que apostar también por las becas. Para nosotros son importantes los fondos para la investigación. Que se recorten resulta fatal e hipoteca seriamente el futuro de la Universidad y del país. Además, en las Universidades se realiza casi el 70 por ciento de la investigación de nuestro país.

-¿Investigan para el exterior?

-Tenemos proyectos europeos y becarios de programas europeos. Participamos en proyectos conjuntos con una cuarentena de universidades de otros países. Por ejemplo, somos referentes para la UE en diagnóstico de laboratorio de enfermedades como la tuberculosis, además de tener sólidos programas de colaboración en cooperación internacional en países de América del Sur y África.

-¿Puede citarse algún proyecto estrella?

-Prácticamente en todos departamentos del centro se desarrollan proyectos de investigación y de colaboración con empresas muy importantes, que cubren todas las áreas de la profesión veterinaria y con cuantías económicas potentes: los hay relacionados con la higiene y la tecnología de alimentos, con la sanidad animal, la medicina y las producciones animales y, por supuesto, todos aquellos encuadrados en las áreas básicas del conocimiento que son tan necesarios para avanzar en aplicaciones futuras.

-¿Sus alumnos en qué les gustaría trabajar?

-Esta carrera es muy vocacional y una mayoría quiere ayudar a tratar y curar a los animales, es decir, hacer medicina veterinaria. Pero a lo largo de la carrera van conociendo más aspectos de la profesión, y aquellos que no lo sabían, van apreciando que hay "otros mundos" que ofrecen salidas variadas: ciencias básicas e investigación (anatomía, fisiología, bioquímica), producciones animales, sanidad animal, bromatología e higiene de alimentos. En particular, en las salidas profesionales relacionadas con la seguridad alimentaria, tecnología y bromatología, un número importante de nuestros estudiantes encuentran trabajo - con sueldos bajos, todo hay que decirlo- en los seis primeros meses. Ayudarles a conocer estos aspectos es un empeño personal y de mi equipo, a la vez que potenciar la orientación profesional desde los primeros cursos.

-¿El amor por los animales es el hilo conductor de la carrera?

-Al animal hay que cuidarlo, tratarlo y procurar su bienestar; pero, como decía un viejo profesor mío, no podemos pensar que los animales tienen los mismos sentimientos que nosotros y tratarles como a nosotros. Hay que



ES NECESARIO POTENCIAR DESDE LOS PRIMEROS CURSOS EL CONOCIMIENTO DE LAS VARIADAS ORIENTACIONES PROFESIONALES QUE TIENE LA VETERINARIA

aplicar la regla del sentido común. Ese tipo de vocaciones tan amorosas se van puliendo a lo largo de la carrera con una formación más técnica y profesional.

-¿Crea conflictos la experimentación animal?

-Aquí tratamos la experimentación de manera profesional, con absoluto respeto, sin maltrato y analizando que puede ser positivo realizar ciertos procedimientos por el resultado que se ha de obtener. Y reduciendo el número de animales a utilizar y usando las técnicas que menos daño produzcan y más refinadas posible. A los alumnos se procura transmitir la ética de la experimentación animal, que conozcan lo que es pasarse de la raya o no llegar, pero con criterios técnicos.

Pedro Lorenzo valora que su Facultad tenga cuatro peticiones por plaza y que la nota media sea de 10,8 puntos sobre 14 o un 7,8 sobre diez. Y le duele mucho que muchos estudiantes, bien preparados y con un notable coste para los presupuestos del país, tengan que ofrecer sus servicios allende las fronteras a causa de la crisis económica. ¿Saben sus alumnos que difícilmente se harán ricos?

- La mayoría creo que no piensa en el dinero. Estimo que nadie se mete en Veterinaria para ganar dinero.

-¿Es una carrera hereditaria, va en el ADN?

-Creo que no. Es más vocacional.

-¿Cómo evolucionará la carrera desde el punto de vista formativo?

-Se moverá hacia una mayor integración transfronteriza y a una utilización de las tecnologías de la comunicación que cambiarán las estructuras de la enseñanza.

-¿Y la carrera profesional?

-Entiendo que trataremos de recuperar terrenos que hemos cedido o que deberemos intentarlo seriamente al menos. Yo soy profesor de Fisiología y cuando enseño la importancia del conocimiento del aparato respiratorio en peces, los alumnos ponen a menudo cara de escepticismo. Entonces les digo que la Acuicultura es un nicho que tenemos los veterinarios y que han ocupado otras profesiones, como biólogos y agrónomos, cuando somos nosotros los que estamos preparados para tratar una enfermedad.

-¿Por qué hay más mujeres que hombres en la Facultad?

-Nos lo hemos preguntado muchas veces. Lo objetivo: porque sacan mejores notas; al menos, las que quieren estudiar Veterinaria.

-¿Se impone la especialización veterinaria?

-Tiene que haber un algo más después de acabar la carrera, está claro que una formación continua. Es imprescindible en una profesión con tantos conocimientos actualizándose continuamente. Y la manera de reconocerlo es la especialización. Cómo hacerlo es el empeño en el que me consta que trabaja ahora la Organización Colegial Veterinaria. Las Facultades y los Hospitales Clínicos Veterinarios tienen y tendrán que jugar un papel esencial en la formación de posgrado que lleve a la especialización.

-¿Cuál es su posición respecto a la creación de un título conjunto en Veterinaria entre la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Lleida?

-Participo de la posición de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España y de la propia decana de la Facultad de Barcelona. En caso de reconocimiento sólo se aceptará el de aquellas asignaturas del grado de Ciencia y Salud Animal que se ajusten a criterios académicos estrictos.

-¿Tiene su Facultad algún espejo donde mirarse?

-Me gustaría mejorarla con cosas de otras facultades que querría implantar aquí. Nadie es perfecto. Pero hay Facultades de fuera que les gustaría coger cosas de esta Facultad. Por ejemplo, nuestra relación entre personal de la administración y servicios, personal docente y alumnos. Es fantástica. Somos, y lo digo entre comillas, la envidia en cercanía, colaboración y

respeto con los estudiantes.

¿Qué trasplantaría a mi Facultad? Infraestructuras.

-Los recortes presupuestarios pusieron en peligro la viabilidad del Hospital Clínico Veterinario. Estuvo temporalmente cerrado.

- Afortunadamente fue durante un tiempo muy breve y se pudo revertir a tiempo esta situación anómala, haciendo ver que la actividad del HCVC es imprescindible para que los estudios de Veterinaria se puedan realizar con las garantías y la calidad que requiere un título homologado en Europa, y así parece que lo han entendido las autoridades de la Universidad. Querría agradecer a las diferentes instituciones, a la Organización Colegial Veterinaria y a la Conferencia de Decanos de Veterinaria y de Hospitales Clínicos Veterinarios de España su apoyo en esta cuestión. En el entorno del HCVC se está trabajando muy duro para mejorar y hacer sostenibles sus actividades.

-¿Puede el HCVC ser competencia para los profesionales en activo?

-Nuestro planteamiento es que el hospital no quite negocio. Nuestra misión es enseñar al estudiante. El problema es que se nos exige que sea a coste cero o positivo. Y el caballo de batalla es que esto es formación y a nadie se le exigiría a la vez que ganara dinero por formar a sus alumnos. Es un servicio público, docente y si tiene calidad, cuesta.

NADIE INGRESA EN VETERINARIA PARA GANAR DINERO. SOMOS VOCACIONALES

-¿Cuándo empiezan los alumnos a pensar en la profesión?

-En tercer curso, cuando realizan las primeras actividades clínicas o hacen prácticas externas en otros lugares; ahí empiezan a valorar sus intereses. Luego llega el síndrome de cuarto, cuando piensan: hasta ahora he estudiado mucho, pero aún me queda un año; y luego el síndrome de quinto: ya no tengo tiempo, tengo un pie fuera y no sé dónde ir y qué hacer. Afortunadamente, al ser una carrera vocacional y muy profesional tenemos buena sintonía con los colegas, vía Colegio y Consejo General, y estrechas relaciones con todos los profesionales que hacen trabajos fuera de la carrera, desde la veterinaria militar hasta las explotaciones, industria alimentaria, producción animal y clínicas. Todo ello permite ayudarles y orientarles para que vayan conociendo la profesión.

-Por cierto, ¿por qué a los veterinarios no les atrae la política?

-Quizás porque somos muy técnicos...o muy vocacionales, o ambas cosas. Pero tenemos excelentes ejemplos de compañeros que desarrollan una labor intensa en la política de la UE y en distintos ministerios; pero eso sí, ¡quizá lo hacen alejados de los flashes!

Seguro de Automóvil



Porque cuando se queda sin coche, es cuando más ayuda necesita



Y además,

50%
DESCUENTO

Así funcionan nuestras nuevas coberturas exclusivas:

¿Tiene un problema con el coche y necesita que alguien le acerque al taller?

Nosotros lo hacemos

¿No sabe cómo volver a casa después?

Nosotros le llevamos

Y en caso de siniestro total, ¿cómo va a moverse?

Con el coche de sustitución que A.M.A. pondrá a su disposición

Así de fácil y así de claro.

Confíe en la experiencia de A.M.A. y disfrute del mejor servicio con total tranquilidad

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com 902 30 30 10



Ficha técnica

Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

- **Año de fundación**

- En 1792 se crea oficialmente la Escuela de Veterinaria.
- En 1793 se inician las clases
- En 1943 la Escuela se eleva a rango de Facultad.

- **Titulaciones impartidas**

- Licenciatura en Veterinaria (hasta extinción)
- Grado en Veterinaria.
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA)
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA)(hasta extinción)

- **Oferta de plazas**

- 165 (grado en Veterinaria)
- 85 (grado en CyTA)

- **Precio medio por crédito (orientativo)**

- En la Licenciatura en Veterinaria: 27
- En Grado en Veterinaria: 27

- **Duración de los estudios**

- 5 años en Licenciatura en Veterinaria
- 5 años en Grado en Veterinaria
- 4 años en el grado de CyTA
- 2 años en la Licenciatura en CyTA (2º ciclo de licenciatura)

- **Número de alumnos**

- Total, 1198
- Licenciatura en Veterinaria, 641
- Grado en Veterinaria, 557

- **Alumnado extranjero**

Estudiantes del Programa ERASMUS en el curso 2012-2013: 40, procedentes de Portugal, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Turquía, Austria, Polonia, Eslovaquia, Suiza, Hungría y República Checa.

- **Alumnos visitantes de otros países:** aproximadamente, 20 al año.

- **Nota de corte en 2012/2013:** 10.720

RECURSOS HUMANOS

- **Número de profesores**

- 260 (229 con dedicación a tiempo completo, 31 a tiempo parcial)

- **Proporción de estudiantes/PDI (Personal Docente y de Investigación):** 4 a 1, aproximadamente.

RECURSOS FÍSICOS

- **Aulas: 20**

- Para las clases teóricas, ubicadas en los edificios A (807 m²), B (2.914 m²) y Hospital Clínico Veterinario Complutense (8.000 m²).
- El edificio A consta de dos plantas y posee 8 clases, dos de ellas con capacidad para 70 alumnos y las 6 restantes para 20 alumnos.
- El edificio B consta de dos plantas y posee cuatro aulas con capacidad para 256, 208, 208 y 216 alumnos.
- El HCVC consta de tres plantas principales y dos plantas laterales adicionales, y dispone de tres aulas con capacidades para 120, 120 y 111 alumnos. Prácticamente, todas son accesibles para personas con minusvalía.
- Los Departamentos de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los

Alimentos; Producción Animal, Anatomía y Fisiología (Fisiología animal) disponen de cuatro aulas con capacidad para 88, 82, 30 y 28 personas, respectivamente.

- **Puestos en aulas:** 1.911

- **Puestos en las salas de estudio:** 20

- **Puestos en bibliotecas:** 206

- **Número de ejemplares (lectura y consulta) en Biblioteca,** 35.701 y 2.020 títulos de revistas

- **Aulas o las instalaciones específicas**

- 2 Aulas de Informática con un total de 95 puestos informáticos aptas tanto para la docencia (impartiendo clases en las que se necesite algún tipo de tecnología TIC) como para la consulta y uso de los medios y programas informáticos dispuestos en el Aula Virtual.
- 39 Laboratorios dedicados a la docencia práctica, con un número de puestos que oscila entre 4 y 60 y un total de plazas disponibles de 806.
- 2 Salas de Disección. Una con capacidad para 30 alumnos y otra con posibilidad de subdivisión en dos salas con capacidad para 60 y 40 alumnos.
- Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC). Ubicado en un edificio de 8.000 m², de los que 5.000 m² están dedicados a la actividad clínica. Se diferencian dos grandes áreas de trabajo. El Área de Pequeños Animales dispone de 12 salas de consulta, 5 quirófanos, salas de radiología y ecografía y un área de hospitalización con 20 plazas para perros y 6 plazas para gatos. El Área de Grandes Animales, dispone de dos salas de consulta, sala de radiología, 2 quirófanos y 4 áreas de hospitalización con 35 plazas para caballos y 12 plazas para otras especies. El HCVC cuenta con el Área de Servicios Centrales, donde se incluyen todos aquellos servicios clínicos y/o de apoyo a la clínica que realizan actividades asistenciales dirigidas tanto a pequeños como a grandes animales. Comprende: Anestesiología, Anatomía Patológica, Biopatología Clínica, Diagnóstico por Imagen, Microbiología y Parasitología y Reproducción.
- Otras instalaciones docentes: dos salas de necropsias para grandes y pequeños animales, 4 laboratorios de prácticas programadas y 4 de actividad asistencial. Dos seminarios con capacidad para 60 y 20 alumnos y cuatro salas para pequeños grupos (5-10 alumnos).
- La Granja de la Facultad de Veterinaria tiene una superficie total de 18.000 m², y cuenta con tres cercados para grandes animales, dos cercados para pequeños rumiantes y otras especies, una unidad avícola y una unidad cunícola.
- Animalarios de la Facultad de Veterinaria: 4 (con números de registro correspondientes autorizados por la CM)
- Planta piloto de Tecnología de los Alimentos de 209 m². Anexos a la Planta Piloto se encuentran dos laboratorios auxiliares, equipados para análisis físico-químicos y microbiológicos.
- Otras dependencias, estructuras y servicios de la Facultad de Veterinaria son: La Secretaría, Información-Conserjería, Gerencia, Registro, Oficina Erasmus, Club deportivo, Cafetería-Restaurante, Delegación de Estudiantes, locales de asociaciones estudiantiles (9), Salón de Actos (con capacidad para 295 personas), Sala de Grados (para 77 personas), una Sala de Juntas (85 personas), Sala de Profesores (20 personas), dos salas de reuniones para 15 personas cada una y dos salas destinadas a Seminarios (30 personas cada una).

- Prácticamente, todas estas dependencias son accesibles para personas con minusvalía.

PROCESO

• Número de créditos totales

- Licenciatura (395 créditos):
 - Créditos Prácticos: 182,5
 - Créditos Teóricos: 212,5
- Grado (300 ECTS):
 - Créditos Prácticos: 116
 - Créditos Teóricos: 184

• Oferta optativa

- Licenciatura:
 - Oferta Optativa: 27
 - Créditos de Libre Configuración: 40,5
- Grado:
 - Oferta Optativa: 6 ECTS

• Prácticas externas

- Todas las prácticas son obligatorias.
- Licenciatura: los alumnos deben cursar 20 créditos en dos asignaturas troncales denominadas "Estancias" en cuarto y quinto curso (10 créditos cada curso).
- Grado: el número de créditos ECTS dedicados a las prácticas extramurales es 3
- La Facultad gestiona prácticas y/o convenios en los siguientes Centros:
 - Clínicas Veterinarias: 128
 - Zoológicos y Parques Naturales: 8
 - Centros Militares de Veterinaria: 4
 - Universidades extranjeras: 43
 - Centros Públicos: 13
 - Centros Privados: 30

• Colaboración con el tejido empresarial, otras universidades e instituciones

Más de 120 contratos con empresas. Participación en la Oferta y Catálogos Tecnológicos de I+D+i de la Comunidad de Madrid destinados a Empresas.

Colaboración con, prácticamente, todas las universidades españolas. En particular, con la Universidad Politécnica de Madrid (constituyendo parte del Campus de Excelencia Internacional "CEI Moncloa"), las de la Comunidad de Madrid y, sobre todo, con aquellas que integran estudios de Veterinaria en sus campus.

• Programas Erasmus

Dentro del Programa Erasmus recibimos alrededor de 40 estudiantes procedentes de países de la UE (y cerca de 30 de países no comunitarios -EE.UU., Argentina, Méjico, Brasil, Perú, etc.).

La Facultad posee acuerdos con 29 Facultades Europeas de 14 países. Un número similar de nuestros estudiantes realiza anualmente sus estudios dentro del Programa Erasmus.

Cada año se realizan reuniones informativas con los estudiantes del Centro, realizando una orientación general sobre las características del Programa que, más tarde, se personaliza una vez que se adjudican los destinos. La Facultad posee una Comisión específica ("Comisión Erasmus").

• Redes Europeas

La Facultad pertenece a la Asociación Europea de Facultades de Veterinaria (EAEVE) desde 1998 (fue la primera Facultad española en acreditar su calidad a nivel europeo). La EAEVE es el organismo europeo encargado de garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos por la Directiva Europea 36/2005 que regula los estudios de veterinaria en la UE. Figurar entre la lista de Facultades de veterinaria aprobadas por la EAEVE significa que las enseñanzas impartidas en nuestro Centro cumplen con los criterios de calidad establecidos por dicha asociación y por el Comité de Educación de la UE.

El español se utilizará como lengua prioritaria en el proceso formativo. La memoria del Trabajo de Fin de Grado incluirá, al menos, un resumen de una página y las conclusiones en inglés. Asimismo, una parte de la exposición del Trabajo de Fin de Grado se realizará en inglés.

RESULTADOS CURSO 2011-2012

• Tasa de abandono

- Licenciatura en Veterinaria: 50 alumnos (5,9%)*
- Grado en Veterinaria: 17 alumnos (3%)**

*En este porcentaje se incluyen los alumnos que se trasladan a otras Facultades de Veterinaria nacionales o extranjeras para continuar o finalizar sus estudios

** Datos sobre los cursos 1º y 2º

• Tasa de rendimiento (créditos aprobados / matriculados)

- Licenciatura en Veterinaria: 67%
- Grado en Veterinaria: 62,7%

• Tasa de éxito (créditos aprobados / presentados)

- Licenciatura en Veterinaria: 84%
- Grado en Veterinaria: 76,2%

• Tasa de graduación (titulados / matriculados en 1º)

- Titulados Licenciatura en Veterinaria: 139 (78,9%). No hay alumnos nuevos en 1º, 2º y 3º de Licenciatura.

• Duración media de los estudios: 5,9 años

• Índice de satisfacción con los estudios:

89 % (según encuestas Programa "Docencia" de la UCM, 2011)



• Estructura del alumnado

- Licenciatura en Veterinaria: 485 mujeres/156 varones
- Grado en Veterinaria: 422 mujeres/ 135 varones

• Edad media del alumnado: 22 años

• Edad media del P.D.I.: 45 años

• Tasa de inserción laboral de los graduados universitarios:

Próxima al 95%

Una gran mayoría encuentra trabajo en los seis primeros meses y, aproximadamente, un tercio lo encuentra inmediatamente. Se ha constatado que aquellos que simultanean estudio con trabajo tardaron menos tiempo en encontrar trabajo que los que sólo estudiaban.

• Número de idiomas ofertado/obligatorio

Desde hace cuatro cursos no se oferta ningún idioma por parte de la Facultad, aunque el alumno de licenciatura puede matricularse en asignaturas de libre configuración ofertadas por la Universidad.

• Convenios/ Programas de estudio en el extranjero

Hay acuerdos con otras Facultades de Veterinaria a través de diversos programas que facilitan la movilidad de estudiantes y profesores en universidades de la Unión Europea y Suiza (Programa Sócrates/Erasmus), y españolas (Programa Séneca/Sicue). Hay, además, convenios para intercambio de profesores y alumnos con diversas universidades de países extracomunitarios, incluyendo EEUU y países iberoamericanos (Argentina, México, Brasil y Perú). El profesorado y el alumnado participa en Proyectos de Cooperación al Desarrollo (en Perú, Egipto, Ghana, entre otros).

La Facultad facilita la estancia de estudiantes de los últimos cursos y de profesionales recién licenciados en empresas de la Unión Europea mediante el Programa Leonardo.

PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN VETERINARIA

CURSO 1		
ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA I	Básica	9.0
BASES DE PRODUCCIÓN ANIMAL I : ETNOLOGÍA ETOLOGÍA BIENESTAR ANIMAL E HIGIENE VETERINARIA	Obligatoria	6.0
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	Básica	8.0
DEONTOLOGÍA MEDICINA LEGAL Y LEGISLACIÓN	Obligatoria	3.0
EPIDEMIOLOGÍA	Obligatoria	3.0
FÍSICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADAS A LA VETERINARIA	Básica	6.0
FISIOLOGÍA VETERINARIA I	Básica	6.0
GENÉTICA	Básica	6.0
HISTOLOGÍA VETERINARIA	Básica	7.0
QUÍMICA, ZOOLOGÍA Y BOTÁNICA APLICADAS A LA VETERINARIA	Básica	6.0

CURSO 2		
ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL	Obligatoria	6.0
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA II	Básica	8.0
BASES DE PRODUCCIÓN ANIMAL II : AGRONOMÍA ECONOMÍA Y GESTIÓN DE EMPRESAS VETERINARIAS	Obligatoria	6.0
FISIOLOGÍA VETERINARIA II	Básica	6.0
MEJORA GENÉTICA DE ANIMALES DE INTERÉS VETERINARIO	Obligatoria	6.0
MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	Obligatoria	11.0
PARASITOLOGÍA	Obligatoria	5.0
PATOLOGÍA GENERAL	Obligatoria	6.0
PROPÉDICA CLÍNICA	Obligatoria	6.0



- **Decano:** Pedro Luis Lorenzo González
- **Dirección postal y dirección web**
Avda. Puerta de Hierro, s/n.28040 Madrid.www.ucm.es/info/webvet
- **Teléfonos:**
00 34 91 3943896 / 3884
- **Correo electrónico:** vetinfor@vet.ucm.es - secdec@vet.ucm.es

CURSO 3		
ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
CRÍA Y PRODUCCIÓN ANIMAL I	Obligatoria	8.0
CRÍA Y PRODUCCIÓN ANIMAL II	Obligatoria	7.0
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y FARMACOTERAPEÚTICA	Obligatoria	4.0
FARMACOLOGÍA Y FARMACIA	Obligatoria	6.0
NUTRICIÓN ANIMAL VETERINARIA	Obligatoria	6.0
OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN I	Obligatoria	7.0
RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	Obligatoria	6.0
TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	Obligatoria	10.0
TOXICOLOGÍA	Obligatoria	6.0

CURSO 4		
ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	Obligatoria	8.0
CIRUGÍA GENERAL Y ANESTESIA	Obligatoria	6.0
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	Obligatoria	12.0
ENFERMEDADES PARASITARIAS	Obligatoria	9.0
HIGIENE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Obligatoria	14.0
MEDICINA INTERNA DE GRANDES ANIMALES	Obligatoria	6.0
OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN II	Obligatoria	5.0

CURSO 5		
ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
ACUICULTURA E ICTIOPATOLOGÍA	Optativa	3.0
ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN	Optativa	3.0
CIRUGÍA ESPECIAL	Obligatoria	8.0
CLÍNICA DE ANIMALES EXÓTICOS	Optativa	3.0
DIAGNÓSTICO CLÍNICO LABORATORIAL	Optativa	3.0
HISTORIA DE LA VETERINARIA	Optativa	3.0
MEDICINA INTERNA DE PEQUEÑOS ANIMALES	Obligatoria	8.0
MEDICINA PREVENTIVA Y POLÍTICA SANITARIA, ZOONOSIS Y SALUD PÚBLICA	Obligatoria	8.0
PRÁCTICAS EXTERNAS (VETERINARIA)	Prácticas Externas	3.0
ROTATORIO CLÍNICO	Prácticas Externas	15.0
ROTATORIO DE HIGIENE, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	Prácticas Externas	3.0
ROTATORIO PRODUCCIÓN ANIMAL	Prácticas Externas	3.0
TRABAJO FIN DE GRADO (VETERINARIA)	Proyecto Fin de Carrera	6.0
VETERINARIA Y MEDIOAMBIENTE	Optativa	3.0

Mientras la Facultad preparaba la visita de la AEEEV

La Junta “liquida” el Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León

Por: José Luis Teresa Heredia

Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de León

El pasado viernes, 15 de febrero, el “liquidador” nombrado por la Junta de Castilla y León, procedió al cierre del Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León, clausurando las instalaciones e invitando a abandonarlas al personal que en ese momento prestaba servicio y a los alumnos que se encontraban en ese momento realizando prácticas.

La noticia ha sorprendido tanto a las autoridades académicas como a las instituciones profesionales o relacionadas con las Ciencias Veterinarias, incluyendo al Colegio de Veterinarios de León, a la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, y a la Facultad de Veterinaria. Igualmente, sectores sindicales y otros se han manifestado muy contrariados y enormemente preocupados por sus consecuencias.

La sorpresa tiene que ver tanto por la falta de noticias (aunque esperadas) sobre la fecha en la que se iba a proceder a tal ejecución, como por la falta de oportunidad (la Facultad de Veterinaria preparaba la visita de la AEEEV con el fin de auditar la calidad del centro, prevista para la semana del 11 de marzo) y su repercusión inmediata (el decano ha anunciado ya un aplazamiento de entre un año y medio y dos años).

En España, todas las facultades públicas han sido ya visitadas y evaluadas. La Facultad de Veterinaria de León, que tradicionalmente ha figurado entre los centros más prestigiosos, es en la actualidad la única pendiente de aprobación después de la visita de 2001, en que se recomendó especialmente atender a la cuestión del Hospital Clínico Veterinario.

En relación con ello, en 2005 se constituyó la Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León, con participación de las Consejerías de Educación y de Agricultura (de la Junta de Castilla y León) y de la Universidad de León, ampliando y modificando el anterior edificio construido a mediados de los 90, con nuevas dotaciones y personal propio. Según puede consultarse en la web del hospital ([A portrait photograph of José Luis Teresa Heredia, a middle-aged man with short brown hair and glasses, wearing a dark suit jacket, a white shirt, and a dark patterned tie. He is looking slightly to the right of the camera with a neutral expression.](http://www.hospitalveterinariocastillayle-</p></div><div data-bbox=)

José Luis Teresa, presidente del Colegio de Veterinarios de León.

on.es), las actividades se iniciaron en marzo de 2009 con la clínica de pequeños animales, exóticos y silvestres y en aquel mismo año se incorporó la especie equina. El Hospital incluía un Programa de Formación de Postgrado para veterinarios internos. En 2012, como consecuencia de los ajustes derivados de la crisis económica, la Junta

de Castilla y León aprobó en el Consejo de Gobierno del 3 de mayo el Plan de Ajuste para 2012, con el objetivo de cumplir el déficit marcado para ese año. El plan incluía una reducción del 29% de las empresas y fundaciones públicas extinguiendo, entre otras, la Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León.

Por diversas circunstancias, la Facultad de Veterinaria, a la que correspondía someterse a Evaluación en 2011, había solicitado una prórroga y estaba previsto llevar a cabo la visita de los expertos a partir del 11 de marzo de este año. Con el proceso de extinción (liquidación) de la Fundación, el Hospital pasaba a depender de la Universidad de León, lo que ocurriría después de un complicado proceso técnico-jurídico. Como se señaló antes, con todo preparado, sin aviso previo, en pleno proceso de ensayo preparatorio para la Evaluación, los abogados contratados por la Junta de Castilla y León se personaron en el Hospital y procedieron a su clausura el pasado 15 de febrero. Lamentablemente, las autoridades académicas se han visto obligadas a aplazar la visita de Evaluación por un periodo estimado entre 1,5 y 2 años. En la actualidad, se trabaja en procurar que los alumnos reciban las prácticas previstas para el segundo semestre académico.

El Colegio de Veterinarios de León exige la inmediata apertura del Hospital Clínico Veterinario, solicitando de las autoridades competentes una rápida solución para que la Facultad de Veterinaria de León deje de ser la única pendiente de aprobación por parte de la AEEEV.

Actualidad Profesional

La gripe aviar obliga a sacrificar más de 400.000 aves en México



Más de 400.000 aves tendrán que ser sacrificadas por el brote de gripe aviar en Guanajuato, México, declaró el gobernador de ese estado del centro de México, Miguel Márquez, según informa Efe.

El gobernador declaró que no hay motivo para que la especulación genere aumento en los precios de la carne de pollo y huevo.

El gobernador también señaló que no se permitirá que los comercializadores de carne de pollo y huevo comiencen a subir desmesuradamente los precios. Preciso que hay unas 582.000 aves expuestas al virus, que son susceptibles de sacrificio.

La Secretaría de Agricultura señaló en un comunicado que los técnicos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria confirmaron "la presencia de un virus de influenza aviar H7 en siete granjas de la empresa Bachoco" en los municipios de Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz, Guanajuato.

Las autoridades entregaron también a la empresa 1,9 millones de dosis de la vacuna contra la influenza aviar para su aplicación preventiva en aves reproductoras en las granjas circundantes, para establecer un cerco y aislar el foco de infección.

También se estableció un operativo en 13 puntos de verificación en Guanajuato, para impedir la movilización de aves vivas y de sus productos sin control oficial.

En junio del año pasado se registró un brote de la enfermedad que llevó a las autoridades y a productores a sacrificar más de 22 millones de aves, y además se aplicaron más de 140 millones de vacunas en una zona avícola en Jalisco. En enero de este año, el gobierno declaró atendido y resuelto un brote de gripe aviar "de alta patogenicidad" en el estado de Aguascalientes, tras el sacrificio de 284.755 aves en dos granjas afectadas.

Tonio Borg pretende implantar pruebas de control de ADN en alimentos procesados de forma permanente

El eurocomisario anuncia duras penas por el escándalo de la carne de caballo

El comisario europeo de Sanidad y Consumo, Tonio Borg, ha anunciado penas severas para los responsables del escándalo en torno a la carne de caballo no declarada en productos alimenticios para el consumo humano.

"Quien juega con la salud de los consumidores debe contar con toda la dureza de la ley", afirma Borg en una entrevista que publica el rotativo Bild. El eurocomisario maltés se muestra convencido de que el escándalo se aclarará por completo en breve tiempo gracias a las medidas acordadas ya por los países de la Unión Europea. "Parto de que con los 2.250 test de ASDN en todos los países miembros que se llevarán a cabo en las próximas semanas podremos tener rápidamente claridad sobre el alcance total del escándalo de la carne de caballo", señala Borg.

El comisario europeo de Sanidad y Consumo no descarta, además, que ese tipo de pruebas se realicen posteriormente de manera permanente en el seno de la UE. "Si se demuestra que esos test son necesarios para proteger la salud del consumidor habrá que reflexionar sobre la introducción de pruebas obligatorias permanentes", comenta finalmente Borg. La Comisión de Medio Ambiente,



Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo analiza este lunes con representantes de la Comisión Europea y la Autoridad Europea

de Seguridad Alimentaria la respuesta de la UE al escándalo de la carne de caballo encontrada en alimentos procesados etiquetados como vacuno.

Hallan restos de un analgésico veterinario nocivo en carne de caballo analizada en Gran Bretaña

El ministro de Salud del Reino Unido, David Heath, ha anunciado que las autoridades medioambientales han encontrado restos de fenilbutazona, un analgésico veterinario potencialmente nocivo para la salud humana, en ocho de las más de 200 muestras de carne de caballo analizadas en las últimas dos semanas, a raíz de la retirada de productos cárnicos de varios supermercados británicos e irlandeses, según informa Efe.

Según ha explicado el ministro en el parlamento, seis de las ocho muestras que habrían dado positivo podrían haber entrado en la cadena alimentaria francesa. Los dos países trabajan juntos contra el reloj para seguir el rastro de la carne contaminada. Además, el representante del gobierno ha explicado que no se han encontrado restos de este medicamento

animal en alimentos de la cadena Findus analizados.

Esta marca ha retirado varios productos elaborados –supuestamente– con carne de vacuno en Reino Unido y Francia después de encontrar carne de caballo en su composición. La Agencia de Seguridad Alimentaria (FSA) está «trabajando con las autoridades francesas para tratar de eliminar la carne de la cadena alimentaria», ha agregado.

Rápidamente, un experto del Departamento de Medio Ambiente y Medio Rural ha asegurado que una persona debería consumir cantidades enormes de carne contaminada con fenilbutazona para sufrir un riesgo a la salud. «Una persona debería comer diariamente unas 500-600 hamburguesas hechas con carne de caballo al 100% para acercarse a la dosis de riesgo

humano», ha señalado. «La droga atraviesa nuestro sistema además rápidamente», ha explicado.

La aparición de restos de carne de caballo en productos elaborados con carne de vacuno en Irlanda el mes pasado ha desencadenado la retirada de productos –hamburguesas, lasañas de carne o salsas boloñesas– en varias cadenas de supermercados de Francia, Alemania y Reino Unido. La Unión Europea ordenaba por su parte, en una reunión de urgencia, la realización de miles de análisis de ADN en productos de consumo animal en busca de restos de carne de caballo. España no fue llamada a participar en la reunión porque, a pesar de las insinuaciones iniciales lanzadas desde Irlanda, no se ha visto afectada por ahora ni en la producción de carne ni en la comercialización.



Científicos japoneses generan artificialmente un páncreas en un cerdo

Científicos de Japón han generado de manera artificial un páncreas en un cerdo mediante el empleo de células de un embrión de la misma especie, lo que podría ayudar a producir órganos humanos en animales en el futuro, informó la televisión NHK.

Para el experimento, llevado a cabo por un equipo de investigadores de las prestigiosas universidades niponas de Tokio y Meiji, se clonó en primer lugar un embrión de cerdo común del que se extrajeron algunas células.

Esas células fueron implantadas en otro embrión clonado de cerdo que había sido genéticamente modificado para no tener páncreas, y que después fue introducido en el útero de una hembra.

Los investigadores explicaron que el cerdo que parió esa hembra nació con un páncreas que se generó a partir de las células implantadas.

El órgano funcionó correctamente, ya que el ejemplar registró niveles normales de azúcar en sangre y alcanzó la edad adulta.

El equipo espera que esta técnica pueda ser aplicada para producir en animales órganos humanos para trasplantes, y especialmente en el cerdo, ya que los órganos de esta especie son aproximadamente del mismo tamaño que los de una persona.

El profesor de la Universidad de Tokio Hiromitsu Nakauchi, que dirigió la investigación, dijo a NHK que su grupo está técnicamente preparado para llevar a cabo este tipo de experimentos, según informa EFE.

El equipo planea llevar a cabo primero estudios generales a través de la implantación de células iPS humanas modificadas en un embrión de cerdo, que luego se introduciría en el útero de una hembra de esta especie.

Las células pluripotentes inducidas (iPS) tienen la capacidad de ser programadas para convertirse en cualquier tipo de tejido.

Sin embargo, las leyes japonesas prohíben realizar un experimento de esta naturaleza por sus implicaciones éticas.

Un comité del Gobierno nipón revisa actualmente las directrices para este tipo de investigaciones, aunque los expertos creen que la materia requerirá de un profundo e intenso debate en materia ética y de seguridad sanitaria.

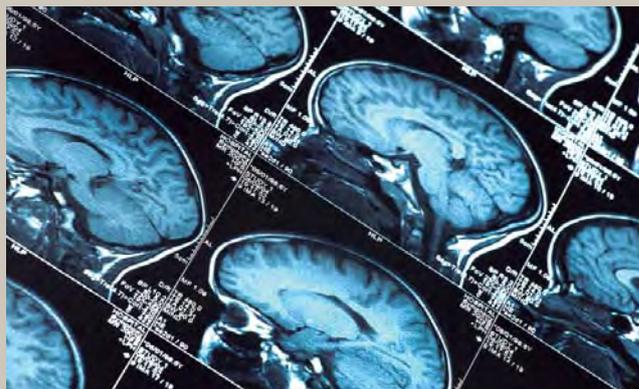
Las autoridades suecas proponen un impuesto a la producción cárnica

Con el objetivo de reducir la emisión de gases invernadero y mantener el medio ambiente, las autoridades suecas están estudiando la posibilidad de crear un impuesto específico para la producción cárnica, según publicó Eurocarne digital.

El consumo de carne y productos cárnicos durante 2012 se situó en 87 kg/persona/año. Marit Poulsen, europarlamentaria sueca y vicepresidenta del comité de Agricultura del Parlamento Europeo ha manifestado que su deseo sería que el consumo se redujera a prácticamente la mitad en los próximos 20 años.

Entre otras acciones, desde la Cámara Sueca de Agricultura ha elaborado un informe en el que refleja los posibles beneficios que tendría para el medio ambiente una reducción del consumo de carne.

Los priones colaboran en la transmisión del impulso nervioso en el encéfalo



Nature.com ha publicado una reseña de un estudio* llevado a cabo por científicos italianos en el que se ha demostrado que todos los cerebros contienen priones en la configuración denominada proteína priónica celular (PrP^C) y que desarrollan funciones básicas en el funcionamiento del encéfalo.

La PrP^C actúa en las células de la glía ayudando a que se mantenga la cubierta de mielina que aísla las células nerviosas y así se transmitan los impulsos eléctricos de forma correcta. Esta función se encuadra en un proceso denominado plasticidad cerebral, que engloba los cambios que se producen en la estructura y función de las neuronas cuando el cerebro crece y cambia como consecuencia de las experiencias.

Los priones pueden mostrar dos configuraciones diferentes: la normal o PrP^C, que tiene una función básica en el desarrollo cerebral, y la que tiene como resultado el desarrollo de encefalopatías espongiiformes, denominada PrP^{Sc}. Ya se sabía que la forma PrP^C era abundante en las neuronas, especialmente durante el periodo de desarrollo, y su situación ligada a la membrana celular hacía suponer que estaba implicada en la transmisión de la señal nerviosa, aunque hasta ahora no se había podido demostrar.

*Maddalena D. Caiati, Victoria F. Safiulina, Giorgia Fattorini, Sudhir Sivakumaran, Giuseppe Legname and Enrico Cherubini. PrP^C Controls via Protein Kinase A the Direction of Synaptic Plasticity in the Immature Hippocampus. *Neurobiology of Disease* 33, 2973–2983 (2013)

Científicos sudafricanos desarrollan un antídoto contra la rabia a base de tabaco



Científicos sudafricanos del Consejo para la Investigación Científica e Industrial, CSIR, por sus siglas en inglés, han desarrollado el primer antídoto contra la rabia a partir de la planta *Nicotiana benthamiana*, hermana del tabaco comercial, según informa la edición digital de abc.

El fármaco, bautizado como RabiVir y listo para su experimentación en humanos, se obtuvo a través de la modificación genética de la *Nicotiana benthamiana* a la que se introdujeron anticuerpos efectivos contra la enfermedad.

El nuevo medicamento ha sido desarrollado en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), Kentucky Bioprocessing y la biofarmacéutica MAPP, y supone un importante avance en la lucha contra la enfermedad por su bajo coste, unos 23 dólares, y su mayor eficacia contra el virus.

«Se trata de un cocktail líquido que combate el virus de manera más efectiva al atacar dos regiones diferentes de éste, y reduce el riesgo de resistencia del patógeno al tratamiento», explicó el doctor Ereck Chakauya, director del grupo de Biociencia del CSIR, en un comunicado difundido por la organización.

Convocado el 25 Premio Literario Taurino Doctor Zúmel



“El premio taurino Doctor Zúmel en su 25 aniversario. Perspectivas de futuro de la fiesta de los toros” es el tema elegido para los trabajos inéditos que se presenten a la convocatoria del premio Literario Taurino Doctor Zúmel de 2013.

Podrán concurrir personas de nacionalidad española o extranjera que deberán presentar los trabajos, con una extensión máxima de 30 folios, antes del 1 de junio próximo.

La valoración de los trabajos será efectuada por un jurado especializado, que emitirá su fallo durante la primera quincena de julio de 2013.

Los galardones se entregarán en Madrid en el mes de septiembre. El primer premio está dotado con 4.500 euros y el segundo con 1.500.

Las obras ganadoras, junto a las del 2010, 2011 y 2012 serán publicadas en un volumen único por la Universidad de Navarra. Para más información, dirigirse a Isabel Andrés, calle Goya, 47-4°C. 28001 Madrid. Teléfono 91 431 70 00.

www.premioliterariotaurinodrzumel.com

Convocada la segunda edición

García López y Querol Sanchís, ganadores del primer Premio de la Asociación de Veterinarios Jubilados

José García López y Joaquín Querol Sanchís han sido los ganadores del primer premio de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados 2012.

Los galardonados recibirán el diploma acreditativo y su dotación económica de mil euros en una ceremonia que se celebrará el próximo mes de abril.

José García López fue premiado por su trabajo sobre “Perspectivas y limitaciones en la jubilación”. El tema desarrolla-

do por Joaquín Querol Sanchís versó sobre “La sanidad integral en la salmonellosis aviar y porcina”.

La Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados ha convocado, por otra parte, la segunda edición de su premio nacional, dotado con mil euros. Para optar al galardón hay que tener 65 años cumplidos y presentar el trabajo en sobre cerrado antes del 31 de diciembre próximo en la secretaría de la asociación (calle Villa-

nueva, 11. 5ª planta. 28001 Madrid) en persona o por vía postal.

El jurado estará formado por miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados y el fallo se emitirá antes del 30 de abril de 2014.

La concesión del premio supone que el autor o autores no podrán presentar un nuevo trabajo hasta transcurridos dos años de la citada concesión. El original premiado quedará en propiedad de la asociación.

ENERO

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE de 05/01/2013)

Real Decreto 1585/2012, de 23 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 12/01/2013 - Sección III)

Orden AAA/2892/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 12/01/2013 - Sección III)

Orden AAA/2893/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 12/01/2013 - Sección III)

Orden AAA/2894/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 12/01/2013 - Sección III)

Orden AAA/2895/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 12/01/2013 - Sección III)

Orden AAA/2896/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio

Ambiente (BOE de 12/01/2013 - Sección III)

Orden AAA/2896/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 12/01/2013)

Orden AAA/2897/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 12/01/2013)

Orden AAA/2898/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen las masas y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para incendios forestales, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 14/01/2013)

Resolución de 20 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2013.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 28/01/2013)

Orden AAA/120/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 28/01/2013)

Orden AAA/50/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 28/01/2013 - Sección III)

Orden AAA/51/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condi-

ciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 28/01/2013-Sección III)

Orden AAA/54/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 28/01/2012)

Orden AAA/55/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (BOE 30/01/2013 - Sección III)

Resolución de 15 de enero de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal del sector de las industrias cárnicas.

FEBRERO

Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE de 06/02/2013 - Sección V)

Corrección de errores de la Resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación núm. 082/2009-SAB, de adquisición de un analizador automático para componentes físico-químico y células somáticas en leche con destino al laboratorio de producción y sanidad animal de Córdoba.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 07/02/2013)

Real Decreto 21/2013, de 18 de enero, por el que se establece el programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiiformes transmisibles en ovino.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 8/02/2013 - Sección I)

Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

* *Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Del 5 de enero al 8 de febrero de 2013, ambos inclusive.*

ENERO

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos (DO L 7 de 10.1.2009)
DO L 8 de 12.1.2013, p. 19/19

● Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio» (texto refundido) [COM(2012) 403 final — 2012/0196 (COD)]
DO C 11 de 15.1.2013, p. 85/85

● Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2001/110/CE del Consejo, relativa a la miel» [COM(2012) 530 final — 2012/0260 (COD)]
DO C 11 de 15.1.2013, p. 88/88

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 33/2013 de la Comisión, de 17 de enero de 2013, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral
DO L 14 de 18.1.2013, p. 15/17

● Reglamento (UE) n.º 51/2013 de la Comisión, de 16 de enero de 2013, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 152/2009 en lo que respecta a los métodos de análisis para la determinación de componentes de origen animal con fines de control oficial de los piensos
Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 20 de 23.1.2013, p. 33/43

● Reglamento (UE) n.º 56/2013 de la Comisión, de 16 de enero de 2013, que modifica los anexos I y IV del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles
Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 21 de 24.1.2013, p. 3/16

● Reglamento (UE) n.º 56/2013 de la Comisión, de 16 de enero de 2013, que modifica los anexos I y IV del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles
Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 21 de 24.1.2013, p. 3/16

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 71/2013 de la Comisión, de 25 de enero de 2013, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 206/2010 en lo que concierne a la entrada correspondiente a Uruguay en la lista de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir carne fresca en la Unión y por el que se corrige dicho Reglamento en lo que concierne al modelo de certificado veterinario para ganado ovino y caprino destinado a la cría o a la producción después de la importación

Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 26 de 26.1.2013, p. 7/8

FEBRERO

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 88/2013 de la Comisión, de 31 de enero de 2013, por la que se modifican la Decisión 2007/777/CE y el Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo que respecta a las entradas correspondientes a Ucrania en las listas de terceros países desde los que pueden introducirse en la Unión determinadas carnes y determinados productos cárnicos, huevos y ovoproductos
Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 32 de 1.2.2013, p. 8/10

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 96/2013 de la Comisión, de 1 de febrero de 2013, relativo a la autorización de un preparado de *Lactobacillus buchneri* NCIMB 30139 y un preparado de *Lactobacillus casei* ATCC PTA 6135 como aditivos en los piensos para todas las especies animales
Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 33 de 2.2.2013, p. 21/23

● Legislación en materia de encefalopatías espongiformes transmisibles (EET) y de controles de alimentos y piensos al respecto
Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2011, sobre la legislación de la UE en materia de encefalopatías espongiformes transmisibles (EET) y los controles de alimentos y piensos al respecto – aplicación y perspectivas (2010/2249(INI))
DO C 33E de 5.2.2013, p. 120/125

● Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2013 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos del sector de la carne de porcino
DO C 33 de 5.2.2013, p. 2/2

● Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2013 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos de los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y las ovoalbúminas
DO C 33 de 5.2.2013, p. 3/3

● Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2013 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos del sector de la carne de porcino
DO C 33 de 5.2.2013, p. 2/2

● Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2013 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos de los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y las ovoalbúminas

DO C 33 de 5.2.2013, p. 3/3

● Publicación de una solicitud de modificación con arreglo al artículo 50, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios
DO C 33 de 5.2.2013, p. 5/9

● Reglamento (UE) n.º 107/2013 de la Comisión, de 5 de febrero de 2013, por el que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los niveles máximos de melamina en alimentos enlatados para animales de compañía
Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 35 de 6.2.2013, p. 1/2
/* COM/2013/051 final - 2013/0030 (NLE) */

● Propuesta de REGLAMENTO DEL CONSEJO por el que se adaptan determinados reglamentos y decisiones en los ámbitos de la libre circulación de mercancías, la libre circulación de personas, el derecho de sociedades, la política de competencia, la agricultura, la seguridad alimentaria, la política veterinaria y fitosanitaria, la política de transportes, la energía, la fiscalidad, las estadísticas, las redes transeuropeas, el Poder Judicial y los derechos fundamentales, la justicia, la libertad y la seguridad, el medio ambiente, la unión aduanera, las relaciones exteriores, la política exterior, de seguridad y de defensa y las instituciones, como consecuencia de la adhesión de Croacia

● Propuesta de DIRECTIVA DEL CONSEJO por la que se adaptan determinadas directivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y de las políticas veterinaria y fitosanitaria, con motivo de la adhesión de Croacia
/* COM/2013/062 final - 2013/0041 (NLE) */

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 115/2013 de la Comisión, de 8 de febrero de 2013, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia diclazurilo
Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 38 de 9.2.2013, p. 11/13

● Reglamento de Ejecución (UE) n.º 116/2013 de la Comisión, de 8 de febrero de 2013, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia eprinomectina
Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 38 de 9.2.2013, p. 14/16

● Reglamento (UE) n.º 122/2013 de la Comisión, de 12 de febrero de 2013, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1950/2006, que establece una lista de sustancias esenciales para el tratamiento de los équidos, de conformidad con la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios
Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 42 de 13.2.2013, p. 1/17

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 12 de enero al 13 de febrero de 2013, ambos inclusive.

Costa Rica, el corazón de Centroamérica

Situada en América Central, Costa Rica se extiende desde el Océano Pacífico hasta el Mar Caribe. Las llanuras tropicales se elevan en montañas, volcanes activos y una meseta central donde está concentrada la mayor parte de la población. Tras un siglo de democracia, Costa Rica es el único país de América Central que vive sin ejército permanente, un oasis de paz en relación con el resto de los países de su entorno. También es un ejemplo para el ecoturismo demostrando que el ser humano puede beneficiarse de la naturaleza sin destruirla. El país está dividido en 20 parques naturales, ocho reservas biológicas y una serie de áreas protegidas.



Parque Nacional del Volcán Arenal

Fotos cedidas por Eva Malato

Culturalmente la influencia europea en Costa Rica borró casi por completo la huella indígena. Casi al 90% es católica, aunque los negros de la costa sur del Caribe suelen ser protestantes, y en San José existen otras confesiones como la judía. El idioma oficial es el español, pero muchos negros caribeños hablan criollo y en zonas aisladas hablan leguas indígenas como el bribri. Respecto a la gastronomía, se centra en sabrosos platos de ternera, pollo y pescado, con guarnición de arroz, maíz o judías, que se completan con deliciosas frutas exóticas y un café de calidad.

Los viajeros que arriban en Costa Rica pasan una temporada en "San José" su capital. Una ciudad cosmopolita de carácter norteamericano, llena de colorido, almacenes, mercados y restaurantes de calidad. En el Teatro Nacional, construido en la última década del siglo XIX, se representan obras de teatro, óperas y conciertos. Abarrotado veremos el mercado central donde los pavos están

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Autobús en Monteverde



Rana Dardo Venenosa



Sistema de raíces de los árboles tropicales



Playa Dominical



Bosques de Costa Rica

vivos, los artesanos trabajan el cuero y abundan los puestos de comida callejera. Muy recomendable es el museo nacional que exhibe muestras arqueológicas, mobiliario colonial y arte religioso. También merece la pena visitar el museo del oro precolombino y el mayor museo de Jade del mundo con esculturas realizadas con esta piedra semipreciosa. Desde San José se puede ir a Quepos, donde está el Parque Nacional Manuel Antonio famoso por tener

playas de gran valor ecológico. Si hacemos la excursión que penetra en la península Punta Cathedral veremos cómo se funde la selva con el mar. La Península de la Osa alberga el Parque Nacional de Corcovado, donde se halla uno de los mejores bosques lluviosos de América, con más 500 especies vegetales. El trayecto se puede hacer en autobús desde Puerto Jiménez o en barca desde la bahía Drake. En el pueblo de Fortuna está el Vol-

cán Arenal que provocó la muerte de centenares de personas en 1968 por unas explosiones, actualmente su cráter sigue activo. A la base del volcán se llega por una senda de 2 kilómetros, las mejores vistas las encontraremos en la laguna del Arenal un albergue si deseamos pernoctar. A lo largo de 19.000 hectáreas de playa se extiende el Parque Nacional el Tortuguero. Durante la temporada de cría no se permite el baño, aunque se pueden hacer visitas nocturnas,



Manglar



Perezoso Terrestre



Iguana



Caimán



Parque Nacional Tortuguero

siempre que el visitante esté acompañado por un guía. Cerca del Parque Nacional está Chahuita, un paraíso con atractivas playas, arrecifes de coral y selvas. Uno de los lugares favoritos de los surfistas es el Puerto Viejo de Talamanca que ofrece la posibilidad de acercarse al visitante a la cultura Bribri.

Las playas vírgenes más bonitas del país están en el sector noroeste de la costa del Pacífico. El Parque Nacional Marino Las Baulas de Guanacaste, al norte de Tamarindo, incluye playa Grande, muy importante por ser lugar de cría de la baula, la especie de tortuga de mayores dimensio-

nes, que llega a sobrepasar los 500 kilos. La del Coco, la de más fácil acceso de toda la península, está en un entorno muy bonito y cuenta con un pueblo que goza de bastante ambiente nocturno.

Los amantes de la espeleología encontrarán las cuevas más interesantes de Costa Rica en el Parque Nacional Barra Honda, al noroeste Nicoya. A medio camino entre Sámara y Paraíso, en la costa, está el Refugio Nacional de Fauna Silvestre Ostional. Un paraíso que permite observar especies como las iguanas, los monos aulladores y bandadas de aves salvajes. ■

Cómo llegar

Los aeropuertos de Santamaría de San José y Daniel Oduber Quirós reciben vuelos internacionales todos los días. También es posible viajar a Costa Rica en coche o autobús desde Estados Unidos cruzando México, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La ciudad estadounidense más próxima es Brownsville, en Texas, a 4.000 km.

Dónde comer

El Chicote

San José, Costa Rica
Tel.: +506 2232 0936

Restaurante Clandestino Beach Resort

Palo Seco Beach Road, Costa Rica
Tel.: +506 2779 8806

Dónde dormir

Punta Islita Hotel

160 Islita, Costa Rica
Tel.: +506 2656 3036

Casa Turire

Cartago, Costa Rica
Tel.: +506 2531 2224

Studio Hotel Santa Ana

50 Norte Santa Ana, Costa Rica
Tel.: +506 2282 0505

Actividades

Parque Nacional Tortuguero

www.sinac.go.cr/principal.php

Más información:

Turismo de Costa Rica

Tel.: 506 223 1733
www.visitcostarica.com



© Editorial Kns ediciones

Páginas: 170

Tamaño 14,5x21

ISBN 978-84-939690-7-3

PVP: 9'50 euros

Ahora que ya tienes tu cachorro

Etapas críticas en el desarrollo y aprendizaje II

Dr. Ian Dunbar

E-mail: consultas@knsediciones.comwww.knsediciones.com

Este es el "después" y es la primera parte de Un cachorro en casa, de esta misma editorial, que te presentamos ahora por separado.

Este libro nos introduce en el fascinante mundo del desarrollo del cachorro. Nos guía y orienta en la difícil pero muy gratificante tarea de educar a nuestro cachorro para lograr que llegue a ser un perro adulto con el que convivir y disfrutar.

En este libro el Dr. Ian Dunbar se centra en tres aspectos fundamentales: la socialización del cachorro con gran variedad de personas y perros, el establecimiento de una excelente inhibición del mordisco para hacer de nuestro perro un animal fiable con el que poder convivir, y finalmente, el fruto de nuestro esfuerzo, lo más agradable: que el perro participe en todas nuestras actividades integrándolo en nuestro estilo de vida.

Encontrarás un programa integral de familiarización y adiestramiento del cachorro, numerosos casos prácticos, ejercicios y la resolución de las dudas más frecuentes.



© Servet

Páginas: 206

Tamaño: 17x24

ISBN 978-84-92569-74-8

PVP: 60 euros

Dermatología felina.

A propósito de 50 casos clínicos

Carlos Vich Cordón

Tel.: 976 46 14 80

Fax: 976 42 30 00

E-mail: pedidos@grupoasis.comwww.tieneda.portalveterinaria.com

Servet edita Dermatología felina. A propósito de 50 casos clínicos, una obra de referencia en la materia escrita por el especialista Carlos Vich Cordón. El libro presenta 50 casos clínicos en los que el autor, con un enfoque novedoso, describe las principales patologías dermatológicas de la especie felina desde su visión y experiencia como referente y consultor en numerosas clínicas veterinarias. La dermatología clínica felina es diferente a la dermatología de otras especies, ya que en muchos casos los trastornos dermatológicos en los felinos son muy complejos por su idiosincrasia y las respuestas inmunológicas exageradas que numerosos gatos presentan en ocasiones. La obra es eminentemente práctica y trata de responder a las incógnitas que puedan surgir en la clínica diaria. Cada uno de los casos expuestos muestra la patología en cuestión, la primera consulta, la historia clínica, las pruebas diagnósticas, el tratamiento y la evolución del paciente.



© Acribia

Páginas: 480

Tamaño: 21 x 26,5

ISBN.: 978-84-200-1164-6

PVP: 50 euros

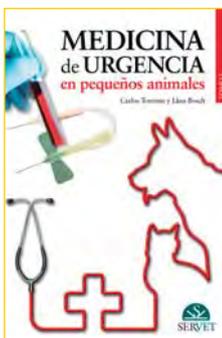
Embriología y anatomía veterinaria

S. Climent, M. Sarasa, P. Muniesa, J. Terrado y M. Climent

Tel.: 976 23 20 89

E-mail: acribia@red3i.eswww.editorialacribia.com

El libro está pensado para proporcionar a los estudiantes de Grado en Veterinaria, los datos anatómicos y los conceptos básicos que necesitan para comprender las estructuras y organización funcional de los animales domésticos. En este primer volumen se tratan la embriología general, los conceptos generales del aparato locomotor, la región axil, miembro torácico y miembro pelviano. Y está pendiente de publicación un segundo volumen que completaría la obra.



© Servet

Páginas 360 euros

Tamaño: 17x24

ISBN: 978-84-92569-71-7

PVP: 65 euros

Medicina de urgencia en pequeños animales

Carlos Torrente y Lluís Bosch

Tel.: 976 46 14 80

Fax: 976 42 30 00

E-mail: pedidos@grupoasis.comwww.tieneda.portalveterinaria.com

Servet presenta los dos tomos de la obra Medicina de urgencia en pequeños animales, un manual de referencia que detalla a conciencia todos los aspectos relacionados con esta materia. Cada ejemplar es una completa guía de ayuda para el veterinario que se inicia en el ámbito de las urgencias. En el primer tomo se describen los aspectos clave para la organización y funcionamiento del servicio de urgencias en la clínica, se aportan descripciones detalladas de las diferentes técnicas y procedimientos aplicados, así como la información teórica básica para entender las prácticas terapéuticas aplicadas. Además, incluye un extenso anexo que recoge información de gran utilidad práctica: tablas de conversión, dosificación, valores fisiológicos de constantes vitales, algoritmos, etc. En el segundo tomo se clasifican los diferentes tipos de urgencias según las áreas orgánicas y su respectivo manejo clínico.

AGENDA DE ACTIVIDADES

MARZO

PREVENCIÓN DE ZONOSIS PARASITARIA EN MENORES

Cáceres, del 2 al 19 de marzo de 2013

Organiza: EDUCAFAP curso impartido por profesores de la Universidad de Extremadura
Curso del plan de perfeccionamiento 2012 de la Universidad de Extremadura reconocido como de INTERÉS SANITARIO por la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Social dependiente de la Consejería de Salud y Política Social del GOBIERNO DE EXTREMADURA

Duración:

40 horas

20 horas de formación presencial y 20 horas de formación on-line

Inscripción: 100 euros

Plazo de inscripción:

Hasta 5 días antes del inicio del curso

Información e inscripciones:

EDUCAFAP

C/Jesús Delgado Valhondo, nº1. 1005 Cáceres

Tel.: 927 23 92 22 -Fax: 927 23 61 71

E-mail: info@educafap.com

INDUSTRIAS LÁCTEAS BIENESTAR Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Cádiz, del 4 al 6 de marzo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz
Universidad de Cádiz. Cátedra Externa de Bienestar Animal

Lugar de celebración:

Clases Teóricas - Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz. Avda. Ana de Viya nº4.

Clases Prácticas - Polígono de La Palmosa en Alcalá de los Gazules

Inscripción:

150 euros

100 euros colegiados en Cádiz

Información e inscripciones:

Avda. Ana de Viya, 5. 11009 Cádiz

Tel.: 956 25 49 51- Fax: 956 25 51 58

DIPLOMA VETERINARIO EN ESTUDIOS SORE EL TORO DE LIDIA III

Madrid, del 15 de marzo al 27 de abril

Organiza: Universidad Complutense de Madrid

Duración:

60 horas (17 horas de prácticas y 43 horas de teoría)

Lugar de celebración: Facultad Veterinaria (UCM)

Titulación:

Diploma Homologado por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Colegio de Veterinarios de Madrid

Inscripción: 500 euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 659 47 77 40

E-mail: Secundino.ortuna@madrid.or

FOOD DEFENSE - DEFENSA ALIMENTARIA

Coruña, 15 y 16 de marzo

Organiza: GEAL (Gestión Alimentaria Consultores)

Duración: 10 horas presenciales

Lugar de celebración:

Colegio de Veterinarios de la Coruña

Inscripción: 130 euros

Bonificable a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

C/ María Puga Cerdido s/n-1º

"Edif. Lugris Vadillo" Matogrande

15009 A Coruña

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN INMUNOLOGÍA CLÍNICA

Oviedo, 16 de marzo del 2013

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo (Asturias)

Inscripción:

90 euros

20 euros (colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07/985 22 98 22

E-mail: maria@colegioveterinarios.net

www.colegiioveterinarios.net

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA SEMANA SANTA

Gobiendes (Asturias), del 25 al 30 de marzo

Organiza:

SEHV (Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria). Impartido por Coral Mateo Sánchez, José Ramón Torre Blázquez y María Rodríguez Somoano

Inscripción:

1.125 euros (incluido alojamiento y manutención)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98

E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es

I CONGRESO INTERNACIONAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES Y PERROS DE ALERTA MÉDICA

Lleida, 16 y 17 de marzo

Organiza: Institut Catalá de la Salut

Asociación Dog Nature

Universitat de Lleida

Lugar de Celebración:

Centre de Cultures i Cooperació Transfronterera

Campus de Cappel de la Universidad de Lleida

Av. Jaume II, 67

Información e inscripciones:

www.iaacongrosolleida.com

FIGAN 2013

Zaragoza, del 19 al 22 de marzo

Organiza: Feria de Zaragoza

Gobierno de Aragón

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Lugar de celebración:

Feria de Zaragoza

Ctra. A-2 Km 311. 50012 Zaragoza

Información e inscripciones:

Tel.: 976 76 47 00

Fax: 976 30 09 23

E-mail: figan@feriazaragoza.es

www.fima-ganadera.com

CURSO BÁSICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VETERINARIA

On-line

Organiza: Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza

Duración: 20 horas

Lugar de celebración: On-line

Inscripción: 170 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 626 19 20 58

E-mail: formacion@agrogestic.es

www.agrogestic.es

ACTUALIZACIÓN EN EL CONTROL DE LA SALMONELOSIS EN LAS EXPLOTACIONES PORCINAS

Matrícula abierta, On-line

Organiza: Agrogestic

Unidad de Microbiología e Inmunología de la Universidad de Zaragoza

Duración: 10 horas

Inscripción: 75 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 626 19 20 58

E-mail: formacion@agrogestic.es

www.agrogestic.es

ABRIL

BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN ESPECIES DE INTERÉS VETERINARIO

On-line, de abril a mayo

Organiza:

Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Inscripción: 450 euros

Plazas: 50

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 38 42

E-mail: rosa.garcia@vet.ucm.es

www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=0026078

CONGRESO DE ESPECIALIDADES AVEPA GRUPO DE DERMATOLOGÍA DE AVEPA (GEDA)

Dermatología Felina y Citología Cutánea Granada, 5 y 6 de abril

Organiza: AVEPA-GEDA

Lugar de celebración:

Palacio de Exposiciones y Congresos

Información e inscripciones:

http://www.avepa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=88

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Valladolid, del 5 al 7 y del 12 al 14 de abril

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Inscripción: 300 euros

Valladolid

Lugar de celebración:

Pío de Río Hortega, 11. 47014 Valladolid

Información e inscripciones:

Tel.: 983 33 46 38

Fax: 983 34 44 99

e-mail: valladolid@colvet.es

www.colvetvalladolid.com

PRIMEROS PASOS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Oviedo, 12 y 13 de abril

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 -2º. 33005.-

Oviedo (Asturias)

Inscripción:

90 euros

20 euros (Para colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel. 985.21.29.07

Fax. 985.22.98.22

www.colegioveterinarios.net

LA NECROPSIA EN LA PRACTICA CLINICA: ¿CUANDO, CÓMO Y PARA QUÉ?

Málaga, 13 y 14 de abril

Organiza: Asociación Malagueña de Veterinarios de Animales de Compañía – AMVEAC

Lugar de celebración: Salón de Actos del Colegios de Veterinarios de Málaga

Información e inscripciones:

Carolina Guidotti

Tel.: 952 54 25 54

CONGRESO SEOVET 2013 Y JORNADA PRELIMINAR DE GLAUCOMA

Madrid, 19 y 20 de abril

Organiza: Colegio de Veterinarios de Guipúzcoa

Lugar de celebración: Hotel AC Atocha

Inscripción: Entre 100 y 250 euros (No socios)

Plazas: 120 plazas

Información e inscripciones:

www.seovet.blogspot.es

CARDIOLOGÍA. PEQUEÑOS ANIMALES

Oviedo, 20 de abril

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 -2º. 33005.- Oviedo (Asturias)

Inscripción:

90 euros

20 euros (para colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

II CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CIRUGÍA DEL CRISTALINO: TÉCNICA DE EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR

Valladolid, del 22 al 24 de abril

Organiza:

Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA), Universidad de Valladolid

Lugar de celebración:

Edificio IOBA, Paseo de Belén 17. 47011 Valladolid

IOBA Wetlab, Facultad de Medicina,

Av. Ramón y Cajal 7. 47005 (Valladolid)

Duración: 3 días

Precio de inscripción: 350 euros

Plazas: 8

Plazo de inscripción: Hasta el 12 de abril de 2013

Información e inscripciones:

Secretaría de Docencia IOBA

Edificio IOBA. Campus Miguel Delibes, Paseo de

Belén 17. 47011 (Valladolid)

Tel.: 983 18 47 65 - Fax: 983 18 47 62

E- Mail: lurdes@ioba.med.uva.es

www.ioba.es

MAYO

XV JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO CAPRINO Y OVINO Y EL IV FORO CAPRINO

Almería, 2 y 3 de mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Almería

Lugar de celebración: Palacio de Congresos Cabo de Gata-Ciudad de Almería de El Toyo,

Información e inscripciones:

E-mail: coordinador@lacabraandalucia.com

(Mª. Teresa Novo Díaz)

E-mail malagaganadera@gmail.com

(Elena García)

III CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Córdoba, del 2 al 5 de mayo

Organiza: Universidad de Córdoba

Lugar de celebración:

Campus Universitario Rabanales

Inscripción: 200 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98

E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es

PRODUCCIÓN: CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS

Oviedo, el 3 y 4 de mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 -2º. 33005.- Oviedo (Asturias)

Inscripción:

120 euros

35 euros (colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Cáceres, del 3 al 5 y del 10 a 12 de mayo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Inscripción: 300 euros

Caceres

Lugar de celebración:

Ada. Virgen de la Montaña, 28.

10004 Cáceres

Información e inscripciones:

Tel.: 927 22 44 25

Fax: 927 21 32 99

[www.colvet.es /Caceres](http://www.colvet.es/Caceres)

IX JORNADAS EHNJ

Valencia, del 10 al 12 de mayo

Organiza: Grupo de Pequeños animales EHNJ

Lugar de celebración:

Sercotel Sorolla Palace

Avda. Corts Valencianes, 58

Valencia

Inscripción: De 300 a 350 euros

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 96 337 51 90

ECOGRAFÍA – RADIOLOGÍA TORÁCICA Y ABDOMINAL

Oviedo, 18 de mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 -2º. 33005.- Oviedo (Asturias)

Ingredientes:

90 euros

20 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 20 al 25 de mayo de 2013

Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez

Dpto. de Patología Animal. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza y Fundación Casa de Ganaderos.

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de celebración:

Centro de Encefalopatías Transmisibles

y Enfermedades Emergentes.

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

C/ Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza

Inscripción: 295 euros.

Plazas: 30.

Plazo de inscripción:

Hasta el 17 de mayo.

Programa del curso:

- En este curso teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a ovinos y caprinos: Patología digestiva y respiratoria de los animales jóvenes, maedi, CAE, pasteurellosis, paratuberculosis, tuberculosis, lengua azul, brucelosis, mamitis, abortos, fiebre Q, scrapie, listeriosis, enfermedad de Schmallerberg y otros problemas nerviosos, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades nutricionales y otros temas de interés.

- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de las enfermedades referidas.

- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbuz - Email: arbuz@unizar.es

Tel.: 876 55 41 62 y 976 76 25 34

Fax: 976 76 25 08

JORNADAS PROFESIONALES DE AVICULTURA 2013

León, del 28 al 31 de mayo

Organiza: Real Escuela de Avicultura

Lugar de celebración:

Facultad Veterinaria de León

Inscripción: Incluye las comidas. Además pueden beneficiarse del 25% de descuento quienes efectúen su preinscripción y pago antes del 30 de abril, dispongan de código promocional de un patrocinador, sean

suscriptores de Selecciones Avícola o hayan asistido a anteriores a Jornadas Profesionales

1 Jornada (Entre 170 euros y 26 euros)

2 Jornadas (Entre 276 euros y 45 euros)

3 Jornadas (Entre 366 euros y 63,60 euros)

4 jornadas (Entre 424 euros y 78,40 euros)

Información e inscripciones: Marisa Montes

Real Escuela de Avicultura

Tel.: 93 792 11 37

www.JornadasAvicultura.com

CONGRESO VETERINARIO NOROESTE 2013. DERMATOLOGÍA

Pontevedra, 31 de mayo, 1 y 2 de Junio

Organiza: Colegio de Veterinario de Pontevedra

Lugar de Celebración: Pazo de Cultura Pontevedra

Inscripción:

80 euros (Hasta el 30 de abril)

110 euros (A partir del 1 de mayo)

Información e inscripciones: Tel.: 678 42 27 08

www.congresgovetnoroeste.es

JUNIO

XXV PREMIO LITERARIO TAURINO DOCTOR ZÚMEL

Madrid, hasta el 1 de junio de 2013

Organiza: David Shohet

Recepción de Trabajos: Sra. Isabel Andrés

C/ Goya, 47-4º-C. 28001 Madrid.

Dotación:

4.500 (Primer premio)

1.500 (Segundo premio).

Información e inscripciones:

Tel.: 91 431 70 00, de 10.30 h a 14.30 h.

www.premioliterariotaurinodrzumel.com

IV CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE TRABECULECTOMÍA Y ESCLERECTOMÍA PROFUNDA NO PERFORANTE (EPNP)

Valladolid, del 3 al 5 de junio

Organiza:

Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA), Universidad de Valladolid

Lugar de celebración:

Edificio IOBA, Paseo de Belén 17. 47011 Valladolid

IOBA Wetlab, Facultad de Medicina, Av. Ramón y

Cajal 7. 47005 - Valladolid

Duración: 3 días

Precio de Inscripción: 350 euros

Plazas: 8

Plazo de inscripción: Hasta el 24 de mayo de 2013

Información e inscripciones:

Secretaría de Docencia IOBA

Edificio IOBA. Campus Miguel Delibes, Paseo de

Belén 17. 47011 (Valladolid)

Tel.: 983 18 47 65- Fax: 983 18 47 62

E- Mail: lurdes@ioba.med.uva.es

http://www.ioba.es

XIII CONGRESO DE VETERINARIA MILITAR VII JORNADAS DE HISTORIA DE LA VETERINARIA MILITAR X CARRERA DE GUÍAS CANINOS

Madrid, del 12 al 14 de junio

Organiza: Ministerio de defensa

Lugar de celebración:

Hospital Militar Central de Defensa "Gómez Ulla"

Glorieta de Ejército, s/n

(Pabellón de Clínicas Especiales, 5ª planta)

Inscripción: Gratuita (Las personas interesadas en asistir a la cena tendrán que abonar 50 euros)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 422 29 63 - Fax.: 91 422 25 09

E-mail: igesan_veterinaria@oc.mde.es

www.defensa.gob.es/congreso-veterinaria

SEPTIEMBRE

2013 WORLD VETERINARY CONGRESS

Praga, del 17 al 20 de septiembre

Organiza:

World Veterinary Association (WVA)

Información e inscripciones:

www.wvc2013.com

26 CONGRESO EUROPEO DE DERMATOLOGÍA VETERINARIA

Valencia, del 19 al 21 de septiembre

Organiza:

Sociedad Europea de Dermatología Veterinaria

Lugar de celebración: Palacio de Congresos

Información e inscripciones:

http://www.esvd-ecvd2013.com/

XV PREMIO DE INVESTIGACIÓN: "FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ" "Sanidad, Producción, Bienestar Animal, Clínica y Seguridad Alimentaria"

Almería, hasta el 31 de Julio

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios, con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios Consejo General de Colegios Veterinarios de España Agrupación Mutual Aseguradora y CAJAMAR

Recepción de trabajos:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

C/. Rambla de Obispo Orberá, 42, 1º A.

Almería 04004

Dotación:

2.400 euros

600 euros (Accésit)

Información e inscripciones:

E-mail: administracion@colvetalmeria.es

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Demanda de empleo

Se ofrece plaza para veterinario/a en clínica de pequeños animales de Ibiza. Se valorar grado de experiencia e idiomas.

Tel.: 971 34 79 79

E-mail:

clinica.arturo@gmail.com

Veterinaria licenciada busca trabajo en cualquier rama de la profesión. Experiencia de 7 meses en clínica y Master en Gestión de Seguridad Alimentaria. Con ganas de trabajar y seguir aprendiendo. Disponibilidad geográfica.

E-mail: lidia.perera@yahoo.es

Veterinario con varios años de experiencia en clínica de pequeños animales, realizando consulta ordinaria y de urgencia, cirugía tejidos blandos, consulta oftalmología y animales exóticos. Actualmente realizando postgrado en calidad y seguridad alimentaria, y varios cursos de formación. Busco empleo en clínica de pequeños animales, comercial, laboratorios, empresas sector calidad y seguridad alimentaria.

Tel.: 617 67 79 56

E-mail:

veterinarioadomicilio4@gmail.com

Se vende DIGESTOR para determinación de triquina en carne, con todos sus componentes en buen estado de uso, marca DINKO, mod D-12D. Regalo caja de pepsina y 1/4 de Ácido Clorhídrico. E-mail:

samuel.pereira.vazquez@gmail.com

Se Alquila, Triquinoscopio y placas para determinación de triquina en carne. E-mail:

samuel.pereira.vazquez@gmail.com

Se necesita veterinario/a con experiencia para Burgos en castraciones de perros/gatos y esterilizaciones perras/gatas. Interesados mandar curriculum. E-mail:

protectoraburgos@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria por la Facultad de Córdoba en e enero 2012 busca empleo en clínica de pequeños animales. Total disponibilidad geográfica (preferiblemente, peninsular) y con capacidad de incorporación inmediata. Tel.: 674 27 79 68

E-mail: bgtvet@hotmail.com

Busca incorporación a empresa del sector agroalimentario para

desarrollo de funciones de calidad, certificación, seguridad alimentaria, implantación de técnicas avanzadas y desarrollo de proyectos de I+D.

E-mail: dicufor@gmail.com

Busco trabajo en clínica u hospital veterinario de cualquier parte de España, fundamentalmente para coger experiencia. Inicialmente en prácticas. Duración a convenir. Buen trato con el cliente, interés en diagnóstico por imagen y cirugía, ganas de aprender. Se ruega formalidad. Tel.: 635 65 93 26

E-mail:

maloscarlavadogyhuned@yahoo.es

Licenciada en Veterinaria con experiencia en prácticas en la clínica de pequeños animales y exóticos, busca empleo en cualquier rama de la profesión. Con muchas ganas de trabajar y seguir formándome. Disponibilidad geográfica e incorporación inmediata.

E-mail: mldbbeatriz@gmail.com

Chica de 25 años, titulada en Aux. Clínico Veterinario, cursando actualmente ATV (ambos en ISED Bilbao) y 140 hr de prácticas en clínica, busca trabajo o contrato en prácticas como ACV / ATV en clínicas veterinarias, residencias caninas, protectoras, etc... de la zona de Álava. Nivel alto de inglés y muchas ganas de trabajar y aprender.

E-mail:

miriam_ingsurbe@hotmail.com

Tel.: 618 12 78 86

Veterinaria con experiencia en Clínica de Pequeñas Animales busca trabajo. Disponibilidad inmediata. Muy buen trato con el público. Tel.: 686 68 92 75

E-mail:

aliciaverdejochulvi@gmail.com

Se ofrece puesto de veterinario/a en Centro Veterinario. Necesaria experiencia en Urgencias, Disponemos de Clínica completa con gran afluencia de clientes. Contrato temporal que puede convertirse en indefinido. E-mail:

servetsevilla@gmail.com

Veterinario recién licenciado, busco trabajo principalmente en clínica de pequeños, aunque también estaría interesado en trabajar en refugios, protectoras, acuicultura... Dispongo de flexibilidad horaria, y me desplazaría a donde estuviere el trabajo: península, islas o

extranjero. Interesado en contratos indefinidos o de prácticas. Conocimientos en exóticos. E-mail:

olmorodriguezvet@hotmail.es

Veterinaria con experiencia en producción avícola. Dominio del inglés. Carnet de conducir y coche propio. Me interesa además el trabajo en clínicas sobre todo de auxiliar veterinaria.

E-mail:

rubioreyes2005@yahoo.es

Compra - Venta

Se vende mobiliario clínico veterinario en perfecto estado y al 50% de su precio actual : Mesa de exploración con cajones acero inox., taburete sin respaldo, lámpara halógena rodable, portasueros rodable, negatoscopio de un cuerpo, armario vitrina esmaltada, báscula electrónica , centrifuga 6 tubos 4000 rpm, microscopio binocular. Tel.: 616 00 37 14.

E-mail: vetjvd@yahoo.es

Se vende o traspasa Clínica de Murcia (capital), muy bien equipada y nueva. Precio de 60.000 negociables. Interesados llamar al tel.: 618 33 29 47.

Vendo L4X16R Pinza cortante clavos-alambre de Aesculap por 200 € y GA845 Motor ELAN-EC VetLine sistema irrigación de Braun para trauma por 2000 € con poco uso. Tel.952411196. info@animalsalud.com

Se vende, con o sin traspaso de cartera de clientes, Consultorio Veterinario situado en el Centro Comercial Garden, en la playa de San Juan, Alicante. Bien situado, 22 años funcionando y con cartera de clientes. A la que se suman los turistas que llegan durante la época de verano.

Consta de sala de espera, sala de curas, laboratorio y aseo repartidos en 35 m2. También consta de una terraza de 25m2 la cual se puede usar para ampliar la clínica con un siempre cerramiento. Tiene aire acondicionado, esta amueblada con cualquier otro consultorio. Todas las licencias y proyectos están al día. Así como las altas de los servicios de agua, luz, etc... Interesados contactar a través del e-mail:

f.gisbert@gmail.com

Todas las licencias y proyectos están al día, así como las altas de los servicios (agua, luz, etc...). Interesados vía mail a f.gisbert@gmail.com

Vendo REFLOVET completo y en perfecto estado, por 3500 euros. Prácticamente sin utilizar por contar, desde hace tiempo, con laboratorio veterinario especializado en mi ciudad. Adjunto fotos. Valores de bioquímica ya configurados. Precio no negociable. E-mail: clinica.coia@gmail.com

Se vende jaula de hospitalización comprada en 2012 por falta de uso.

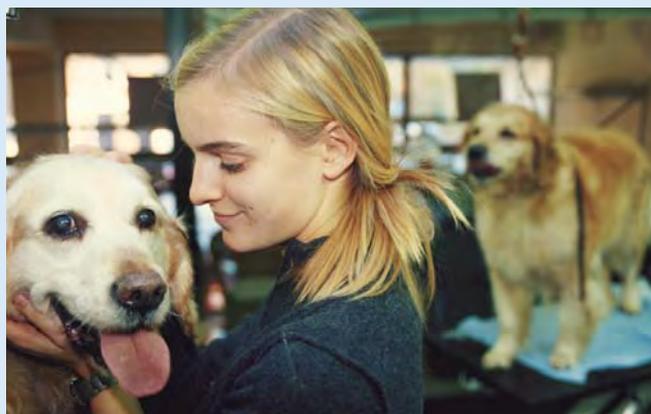
Fabricada en PVC, con puertas de acero inoxidable y ruedas.

Consta de dos jaulas para animales grandes, dos jaulas para animales medianos y una jaula con aislamiento para oxigenoterapia.

Se vende con todos los accesorios: rejillas, portasueros y placas de historial médico.

Tel.: 695 33 34 64

Se vende ecógrafo portátil, modelo ecovet de la marca Medinova. Nuevo, solo usado unas 5 veces. Interesados contactar a través del tel.: 609 52 60 23, o a del e-mail: isidrobarrios69@hotmail.com



A CORUÑA

Xose Uxío Rey Fernández
M^o Puga Cerdido, s/n. Ed. Luguir Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^o. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icoval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: administracion@colvetalmeria.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: www.colvet.es/Avila

BADAJOS

Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Josep A. Gómez Muro
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^o 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^o
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Amorrigh Hellín
Avda del Brillante, 69
14012 CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/cordoba

CUENCA

Vicente García García
Plaza de la Hispanidad 4, 1^o
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvecu.com

GUIPÚZCOA

José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPIZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14, 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canónigo Brugar, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.facveterinaria.lugo.org

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^o A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

ORENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Carlos Lera
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35413 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: fv@ulpgc.es
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^o izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetasa@colvet.es
Web: www.colvetesalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^o 1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinnet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

Francisco Miguel Beltrán Andreu
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Horteiga, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Enrique Jorge López
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victoria Lobo Camero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

A.A.V.E.E.
Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@aaevee.org
www.aaevee.org

ACANVEPA
Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

ACNV
Alcalá 155, 2º. F - 28009 Madrid
Tel.: 914351949
secretaria@acnv.es - www.acnv.es

ACVEACH
Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ
Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC
Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC
Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Ortega, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38 - valadolid@colvet.es

ACYLVET
Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM
Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pi, 11, 1º. 5º. 08005 Barcelona.
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

ADSLION
Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80 - vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES
Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortizzone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA
Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n.
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AEHV
Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET
Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bld I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA
Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA
Asociación Española de Veterinarios Acupunctores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aaevee.es
web: www.aaevee.es

AEVEDI
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI
Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALECVAC
Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN. Telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR
Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3º dcha. 15009 A Coruña

ALVELE
Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC
Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.olmos@colvet.es; www.amurvac.com

AMVAC
Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC
Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE
Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU
Asociación Española de Cunicultura Pama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com - www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTADIDOLOGÍA
Rio Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO
Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya Nº17, 1ºD.
27001-Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
fax:982-264-796

AVAPA
Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 94 / a.avapa@teletel.es

AVAT
Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos
Tel.: 942 773 234
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA
Asociación Vallisoleтана de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Parque de Roma, Bld I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE
Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC
Associació de Veterinaris Especialistes en Líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 10 08

AVEGAPE
Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo.
36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVET
Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA
Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC
Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA
Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC
Associació de Veterinaris de Porcí de Catalunya. Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC
Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellon 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA
Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

CAAE
Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC
Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA
Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

INIA
Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenogéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid
E-mail: secrea@inia.es
www.inia.es

IRTA
Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS
Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL
Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4
28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es
www.secal.es

SECSA
Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV
(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón
Tel.: 985335796
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE
Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SERGA
Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debe@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL
Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

SEOC
Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE
Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiaveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 605272118
president@setov.org
www.setov.org

SIVEX
Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC
Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10400 Cáceres. Fax 927213299
www.socivesc.es

SVC
Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona.
Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA
Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET
Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel/Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA
Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Tercos de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV
Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA
Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE
Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1º Dcha
28010 MADRID
Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.
Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

VSF
Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU
Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA
Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: fv3v01c@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN
Campus Vegazana, s/n
28071 León
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvadmm@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO
Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58
Fax: 982 25 21 95
E-mail: decavet@lugo.usc.es
Web: http://facvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 976 76 16 12
E-mail: divetrez@unizar.es
Web: http://vzar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA
Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
Fax: 96 139 52 72
E-mail: inform@uchceu.es
Web: www.uchceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
LICENCIATURA DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:
Teléfono: 91 579 44 06
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

General Practitioner Certificate Programmes

Programas de formación de postgrado anuales

programas de formación acreditados por:



Medicina de Pequeños Animales

Barcelona - de 13 de Abril de 2013 hasta 20 de Julio de 2014
precio desde 999,00 € + 339,00 € x 11 (20 módulos)

Ponentes:

Guillermo Couto | José Cerón Madrigal | Amalia Agut | M^a Josefa Fernández del Palacio
Patricia Ibarrola | Sonia Añor | Cristina Frago | Dolores Perez Alenza | Maite Verde | Albert Lloret
Juan Carlos Gimenez | German Santamarina | Aran Mas Badia | Yaiza Forcada | Carlos Mellan

Endoscopia y Endocirugía

Madrid - de 20 de Abril de 2013 hasta 19 de Enero de 2014
precio desde 999,00 € + 235,00 € x 11 (12 módulos)

Ponentes:

Eric Monnet | Timothy McCarthy | José Sampayo | Ignacio Ayala

Cirugía de Pequeños Animales

Barcelona - de 27 de Abril de 2013 hasta 7 de Septiembre de 2014
precio desde 999,00 € + 439,00 € x 11 (22 módulos)

Ponentes:

Roberto Köstlin | Juan Manuel Marti Herrero | Manuel Jimenez Pelaez
Benito de la Puerta | Ignacio Alvarez | Pilar Lafuente | Valentina Lorenzo | Esteban Pujol

Diagnóstico por Imagen

Barcelona - de 22 de Junio de 2013 hasta 18 de Mayo de 2014
precio desde 950,00 € + 249,00 € x 11 (14 módulos)

Ponentes:

Amalia Agut | María Josefa del Palacio | Manuel Pinilla | Marta Soler | Ines Carrera

Etología Clínica de Pequeños Animales

Madrid - de 22 de Junio de 2013 hasta 11 de Mayo de 2014
precio desde 1.053,00 € + 223,00 € x 11 (16 módulos)

Ponentes:

Jaume Fatjó | Sylvia Garcia | Elena Garcia | Belén Rosado | Pablo Hernandez
Carlos Morales | Yolanda Navalón | Paula Calvo | Antoni Bulbena

Cardiología

Madrid - de 22 de Junio de 2013 hasta 30 de Marzo de 2014
precio desde 999,00 € + 219,00 € x 11 (12 módulos)

Ponentes:

M^a Josefa Fernández del Palacio | Yolanda Martinez | Gemma Fraga Veloso
Oriol Domenech

Neurología

Madrid - de 29 de Junio de 2013 hasta 18 de Mayo de 2014
precio desde 999,00 € + 219,00 € x 11 (12 módulos)

Ponentes:

Valentina Lorenzo | Sonia Añor | Alejandro Luján Feliu-Pascoal | Martí Pumarola
Marian Matas Riera | Gemma del Pueyo | Montesinos | Jerónimo Martínez

Improve Ibérica presenta la segunda edición de programas de formación continuada de postgrados para 2013/2014 en España.

Actualmente los Másteres de Improve son impartidos en 12 países de Europa, en 23 ciudades y en 6 diferentes lenguas. En España continuamos a ofertar cursos en Barcelona, Madrid y Valencia con el apoyo de excelentes profesionales reconocidos en el área de veterinaria.

Como los programas son todos acreditados y supervisados por el Academic Board del ESVPS, se ofrece un nivel estandarizado de calidad y objetivos de aprendizaje comunes en todo el grupo.

El modelo de formación de Improve ofrece al veterinario clínico una formación objetiva que le faculta ventajas inmediatas para su práctica clínica. De esta manera, los cursos de Improve permiten poner en práctica los conocimientos obtenidos de una forma inmediata.

Esperamos poder contar con la participación y la confianza de cada vez más veterinarios españoles en nuestros cursos anuales.

**¡ Si deseas
avanzar en tu carrera,
insíbete ya !**

**¡Más información
en nuestra pagina www.improveiberica.es !**

Inscripciones e informaciones:
Tel.: +34 911 881 568 | Fax: +34 911 017 675 | e-mail: general@improveiberica.com
Improve Ibérica, Calle Río Lozoya 5, Bloque Derecho 3 A, 28981 Parla-Madrid, España

